

Lima, 16 de agosto de 2023

**OFICIO N° 529- 2023-2024-FPM/CR**

Señor  
**JAVIER ANGELES ILLMANN**  
**OFICIAL MAYOR**  
Presente. -

**Asunto: Informe Anual de Gestión Parlamentaria 2022-2023**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez, remitirle el Informe Anual de mi Gestión Parlamentaria correspondiente al Periodo anual de Sesiones 2022-2023.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**FLOR PABLO MEDINA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

INFORME  
LEGISLATURA ORDINARIA  
Agosto 2022- Julio 2023



FLOR PABLO MEDINA  
Congresista de la República

# Índice

## **I. Función legislativa**

- 1.1 Proyectos de Ley de autoría
- 1.2 Proyectos de Ley de Coautoría
- 1.3 Mociones presentadas

## **II. Participación en Comisiones**

- 2.1 Comisión de Educación, Juventud y Deporte
- 2.2 Comisión de Constitución

## **III. Conducción del Grupo de Trabajo Fortalecimiento de Carrera Pública Magisterial**

## **IV. Función de Control Político y Fiscalización**

- 4.1 Pedidos de Información

## **V. Función de Representación**

- 5.1 Semanas de representación
- 5.2 Foros, audiencias y otras actividades

## **VI. Fotografías**

## **VII. Participación en medios de prensa**

## Presentación

El presente documento da cuenta de mi gestión legislativa en mi calidad de Congresista de República para el periodo comprendido en la legislatura agosto 2022-julio 2023, en el que doy cuenta de las acciones realizadas en mi función legislativa, de representación y de fiscalización.

Durante este periodo legislativo estuve abocada a la defensa de la educación básica de calidad para todos, el fortalecimiento de una carrera docente meritocrática, la defensa de la educación superior de calidad, y la defensa de las poblaciones vulnerables como la infancia y las mujeres que viven en condiciones de violencia, así también en la promoción y protección de los derechos políticos y de participación.

Fui parte de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, y de la Comisión de Constitución, y como parte de ella coordiné el Grupo de Trabajo Fortalecimiento de la Carrera Pública Magisterial en el marco de la Ley de Reforma Magisterial - Ley 29944 y su régimen pensionario. Entre las acciones más representativas de este periodo se encuentra la aprobación de la Ley N° 31695 - Ley que modifica el artículo 33 de la ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, que permite contar con una carrera directiva ampliando la permanencia de los directivos de instituciones educativas y especialistas en educación en sus cargos, sujeto a la aprobación de la evaluación de desempeño, garantizando condiciones para la sostenibilidad de una carrera directiva meritocrática. Así también, logramos en la Comisión de Educación, la aprobación de diversos dictámenes en beneficio de la educación peruana tales como: PL 4466/2022-CR Ley que garantiza la creación y el desarrollo de redes educativas para la mejora de la educación básica, PL 4467/2022-CR Ley para el fortalecimiento de capacidades docentes y mecanismos meritocráticos para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial, PL 3516/2022-CR Ley que garantiza el incentivo por estudios de posgrado para profesores de la Carrera Pública Magisterial y PL 758/2021-CR Ley que regula a las Escuelas de Educación Superior Profesional Artística.

Como integrante de la Comisión de Constitución se logró aprobar el dictamen del PL 1491/2021-CR, Ley de fortalecimiento de la prevención y sanción de acoso de las mujeres en la vida política, que impulsamos junto a la congresista Ruth Luque Ibarra. Así también, se logró aprobar en primera votación la reforma constitucional que garantiza el internet como derecho (PL 557/2021-CR, Ley de reforma constitucional que garantiza el derecho de acceso a un internet libre y abierto). Este proyecto de ley fue presentado en el año 2018 por el excongresista Alberto de Belaunde y actualizado por mi despacho el año 2021.

Comprendiendo la grave crisis política que atravesaba nuestro país y la permanencia insostenible tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo decidí firmemente adherirme al Proyecto de Reforma Constitucional N° 1918/2021-CR que propone el Adelanto de Elecciones Generales. Esta propuesta se dictaminó en la Comisión de Constitución, pero en el Pleno fue desestimada sin tomar en cuenta la demanda de la ciudadanía y de miles de compatriotas que se continúan movilizand por la muerte de 67 compatriotas en el marco de las protestas.

Por otra parte, durante este año también presentamos el PL 3194/2022-CR junto a lideresas indígenas a fin de prohibir el matrimonio con menores de edad, especialmente necesario en zonas rurales e indígenas, ya que en muchos casos oculta el abuso sexual y la violencia a nuestras niñas. Se aprobó el dictamen de este proyecto de ley en la última sesión de la Comisión de Justicia el 23 de junio de 2023, y deberá pasar al Pleno en la siguiente legislatura, esperamos sea aprobado por unanimidad.

En esta misma línea de trabajo, presenté el PL 4955/2022-CR, cuyo objetivo es reconocer el derecho al cuidado y crear un Sistema Nacional de Cuidados que articule servicios públicos y privados destinados a promover la calidad de vida, el desarrollo integral y bienestar de las personas que realizan cuidados, que en el Perú son principalmente mujeres, y aquellos que requieren cuidados tales como menores, adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades graves o terminales.

Como parte de mi labor de control político y fiscalización durante este año, he desarrollado diversas acciones de control político dentro del propio Congreso, es así que, un hito importante, está la denuncia constitucional que presenté y sustenté contra el congresista Freddy Diaz por la grave acusación de abuso sexual de su trabajadora en su despacho congresal, logrando para él la máxima sanción, su desafuero e inhabilitación por 10 años. Del mismo modo, también, solicité se brinden las facilidades institucionales para que la Fiscalía de la Nación continúe con las investigaciones que involucrarían a congresistas de diversas bancadas en actos ilícitos con el Gobierno por el caso “Los Niños”.

También he realizado varias acciones de fiscalización y control al Poder Ejecutivo y a otras instancias públicas en los temas de infraestructura educativa y ejecución de obras paralizadas; vacantes suficientes para Beca 18; los concursos públicos del Minedu de nombramiento docente, ascenso y acceso a cargos directivos de la Ley de Reforma Magisterial; la defensa de la Educación Intercultural Bilingüe; el pago de la bonificación extraordinaria de S/.950 a docentes de educación básica; el desarrollo de módulos de flagrancia delictiva para una eficaz respuesta en casos de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes; idoneidad en los cargos de funcionarios públicos; la implementación de centros de salud mental comunitarios; despido arbitrario de 10 gestantes y madres con bebés lactantes, contratadas bajo el régimen CAS indeterminado en la Municipalidad Metropolitana de Lima a inicios del 2023; intervención policial a estudiantes albergados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la UNI en enero de 2023; prevención de desastres y emergencia por lluvias; entre otras.

Sumado a ello, fiscalizo la implementación de todas las leyes de mi autoría y en esa línea, he venido haciendo seguimiento al MIMP-INABIF, respecto a la implementación de la Ley N° 31405 “Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad”. Esta ley es una de las más importantes impulsadas por mi despacho y por ello, difundo sus alcances a lo largo de todo el país con la finalidad de que ningún menor en orfandad en situación de pobreza se quede sin ser beneficiario.

Seguiré concentrando mis esfuerzos durante el próximo periodo legislativo en la defensa de la educación, la infancia, las poblaciones vulnerables y los derechos humanos en toda su amplitud, en contra de la violencia de género y los discursos de odio, generando condiciones de protección para las familias y las poblaciones vulnerables.

Reafirmo mi defensa de las reformas educativas, fortaleciendo una carrera docente meritocrática orientada a garantizar el derecho de los estudiantes a una educación de calidad, y de los maestros en la mejora de sus condiciones como profesionales de la educación tanto en servicio como de los maestros cesantes.

Asimismo, mantendré firme nuestra apuesta por una reforma política como un medio para el fortalecimiento del sistema democrático, así como la fiscalización y denuncia ante hechos de corrupción tanto en el Poder Legislativo como Ejecutivo.

El trabajo del despacho congresal se fortalece gracias a la confianza de los ciudadanos, quienes con sus sugerencias y solicitudes me permiten seguir cumpliendo con mis funciones como su representante. Tengan por seguro que seguiré defendiendo el derecho a una vida digna para todos y haciendo frente a la corrupción y a quienes defienden intereses particulares por encima del bien común.

## I.- Función legislativa

Durante este periodo legislativo (Agosto 2022- Julio 2023), he presentado un total de 8 Proyectos de Ley de mi autoría, 21 Proyectos de Ley en coautoría con otros colegas de las diferentes bancadas y 18 mociones de orden del día.

### 1.1 Proyectos de Ley de autoría

| Comisión                      | Número de Proyecto de Ley | Nombre del Proyecto de Ley                                                                                                                              | Estado                                         |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Comisión de Constitución      | 4955/2022-CR              | Ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Cuidados.                                                                          | Comisión de Constitución                       |
|                               | 2825/2022-CR              | Resolución legislativa que modifica los artículos 20 y 34 del reglamento del congreso de la república para proteger el presupuesto público de la nación | Comisión Constitución                          |
| Comisión de Educación         | 4467/2022-CR              | Ley para el desarrollo docente y nuevos mecanismos meritocráticos para el ingreso a la carrera pública magisterial.                                     | Dictamen Comisión de Educación                 |
|                               | 4466/2022-CR              | Ley que garantiza la creación y el desarrollo de redes educativas para la mejora de la educación básica.                                                | Dictamen Comisión de Educación                 |
| Comisión de Educación         | 3516/2022-CR              | Ley que garantiza el incentivo por estudios de posgrado para profesores de la carrera pública magisterial.                                              | Dictamen Comisión de Educación                 |
| Comisión de Economía          | 4786/2022-CR              | Ley que crea el régimen especial de pensiones y jubilación de docentes de la carrera pública magisterial.                                               | Comisión de Economía y Comisión de Presupuesto |
| Comisión de Justicia          | 3194/2022-CR              | Ley que elimina el matrimonio con menores de edad.                                                                                                      | Dictamen Comisión de Justicia                  |
| Comisión de Comercio Exterior | 1146/2021-CR              | Ley que establece los procedimientos civiles de rectificación y de sanción de las infracciones contra el honor.                                         | Comisión de Comercio, Comisión de Justicia     |

## 1.2 Proyectos de Ley Suscritos en la Legislatura 2022– 2023 como coautora y adherente

| Comisión                 | Número de Proyecto de Ley | Nombre del Proyecto de Ley                                                                                                                                                                               | Condición | Estado                              |
|--------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------|
| Comisión de Constitución | 04128/2022-CR             | Resolución legislativa que modifica el artículo 35 del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de crear la Comisión Ordinaria de Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. | COAUTORA  | Comisión de Constitución            |
|                          | 04108/2022-CR             | Resolución legislativa que modifica el artículo 31-A del Reglamento del Congreso de la República para garantizar una adecuada priorización de la agenda legislativa.                                     | COAUTORA  | Comisión de Constitución (02/02/23) |
|                          | 04107/2022-CR             | Resolución legislativa que modifica el artículo 5 e incorpora el artículo 91-A en el Reglamento del Congreso de la República para garantizar la reglamentación de las leyes en el plazo establecido.     | COAUTORA  | Orden del Día                       |
|                          | 02957/2022-CR             | Ley que propone la reforma constitucional del artículo 68° que incluye a los animales domésticos y silvestres como seres sensibles; y a la flora y aguas como riqueza natural de especial protección     | COAUTORA  | Comisión de Constitución            |
| Comisión de Constitución | 02779/2022-CR             | Resolución legislativa que fortalece la lucha contra la violencia hacia la mujer y la eficacia de los procedimientos frente a delitos contra la libertad sexual, feminicidio y delitos flagrantes        | COAUTORA  | Comisión de Constitución            |
| Comisión de Defensa      | 03460/2022-CR             | Ley que promueve el otorgamiento de terrenos y acceso a vivienda a los licenciados voluntarios de las fuerzas armadas.                                                                                   | COAUTORA  | Dictamen                            |
|                          | 03206/2022-CR             | Ley que establece el Servicio Militar con Título Técnico.                                                                                                                                                | COAUTORA  | Dictamen                            |



|                               |               |                                                                                                                                                                                 |          |                                               |
|-------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------|
|                               | 03211/2022-CR | Ley que establece medidas para fortalecer la seguridad ciudadana y declara de necesidad pública la construcción de la Colonia penal del Sepa y el penal en la isla San Lorenzo  | COAUTORA | Dictamen de Inhibición de Comisión de Defensa |
|                               | 02954/2022-CR | Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el registro de la "marca puno", como estrategia de desarrollo sostenible de los productos y servicios de la región Puno | COAUTORA | Agenda del Pleno                              |
|                               | 02958/2022-CR | Ley que reconoce y declara héroes de la democracia a los integrantes de la operación militar pachacutec                                                                         | COAUTORA | Comisión de Defensa                           |
| Comisión de Descentralización | 03208/2022-CR | Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Buenavista Chacachaca en la provincia de Chucuito, departamento de Puno.                    | COAUTORA | Dictamen                                      |
| Comisión de Descentralización | 03063/2022-CR | Ley que modifica la ley orgánica de municipalidades, e incorpora el Título XIV - Régimen Especial de Centros Poblados.                                                          | COAUTORA | Comisión de Descentralización                 |
| Comisión de Descentralización | 02955/2022-CR | Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de alianza ashaninka otishi en la provincia la convención departamento de Cusco                | COAUTORA | Dictamen                                      |
| Comisión de Comercio          | 03459/2022-CR | Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la zona franca industrial y comercial en la región La Libertad.                                          | COAUTORA | Comisión de Comercio                          |
| Comisión de Presupuesto       | 03295/2022-CR | Ley que crea los programas de nivelación para estudiantes de educación básica regular y reforzamiento pedagógico para profesores.                                               | COAUTORA | Comisión de Presupuesto                       |
| Comisión de Economía          | 03210/2022-CR | Ley de Carrera del Trabajador de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria- SUNAT.                                                                 | COAUTORA | Comisión de Economía                          |

|                                         |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |          |                                         |
|-----------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------|
| Comisión de Consumidor                  | 03209/2022-CR | Ley que dispone que multas impuestas por los organismos reguladores OEFA, Osinergmin, OSIPTEL, OSITRAN y ANA deben destinarse en un 50% a las zonas afectadas y se ordene indemnización por daños causados.                                                                                 | COAUTORA | Agenda del Pleno                        |
| Comisión de Inclusión Social            | 03207/2022-CR | Ley que crea el bastón verde para visibilizar la herramienta que usan las personas con baja visión.                                                                                                                                                                                         | COAUTORA | Orden del Día                           |
| Comisión de Producción                  | 03149/2022-CR | Ley que fortalece la competencia sancionadora de PRODUCE en materia de autorización de plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre.                                                                                                 | COAUTORA | PUBLICADA                               |
| Comisión Agraria<br>Comisión de Energía | 03017/2022-CR | Ley que modifica el Artículo N° 2 de la Ley N°28054, Ley de promoción del mercado de biocombustibles, que precisa la definición conceptual de biocombustibles                                                                                                                               | COAUTORA | Orden del Día                           |
|                                         |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |          | Dictamen de Inhibición Comisión Agraria |
| Comisión de Transportes                 | 02956/2022-CR | Ley que modifica los artículos 101 y 102 de la ley 27261, reconoce el derecho del pasajero a elegir libremente el asiento de su preferencia sin costo adicional al pasaje en vuelos comerciales nacionales e internacionales y fija en máximo 10kg. El peso de equipaje a llevar en cabina. | COAUTORA | Orden del Día                           |

### 1.3 Mociones presentadas

Las Mociones de Orden del Día que he presentado durante mi gestión son las siguientes:

| Número     | Moción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Fecha      |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 05762/2022 | Interpelar al ministro de Educación, Óscar Manuel Becerra Tresierra, para que responda ante el pleno del congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.                                                                                                                                                                                                                      | 09/03/2023 |
| 05683/2022 | Interpelar al presidente del Consejo de Ministros Sr. Alberto Otárola Peñaranda, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda respecto de las acciones de gobierno que han llevado a que el Perú sea calificado como un país no democrático, conforme al pliego interpelatorio adjunto.                                                                               | 01/03/2023 |
| 05347/2022 | Invitar, al ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, para que concurra de manera inmediata a la próxima sesión del Pleno del Congreso, para que explique ante la representación nacional sobre la intervención de la Policía Nacional del Perú a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el sábado 21 de enero del 2023.                                                                   | 23/01/2023 |
| 05191/2022 | Conformar una Comisión Investigadora Multipartidaria, encargada de investigar y determinar las responsabilidades políticas, penales y administrativas correspondientes derivadas de las muertes acontecidas en el marco de estas protestas sociales, con la finalidad de emitir los informes respectivos y las recomendaciones que hubiere a lugar, así como las sugerencias que por ley correspondan. | 10/01/2023 |
| 04997/2022 | Exhortar al Ejecutivo para que declare estado de emergencia de la agricultura y del sector pecuario a nivel nacional, por peligro inminente ante déficit hídrico.                                                                                                                                                                                                                                      | 07/12/2022 |
| 04873/2022 | Expresar un cordial saludo y felicitación a los maestros y las maestras del Perú, que forman parte de la Carrera Pública Magisterial, con motivo de celebrar los diez años de la aprobación de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.                                                                                                                                                               | 24/11/2022 |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 04712/2022 | Solicitar al ministro de Educación, Señor Rosendo Serna Román, la inmediata modificación o derogatoria de las Resoluciones Viceministeriales 118-2022- Minedu y 122-2022-Minedu expedidas los días 20 y 28 de septiembre de 2022 por el Viceministerio de Gestión Pedagógica, debido a la omisión inexcusable de la obligatoriedad del dominio de una lengua originaria a los postulantes a los cargos de director y especialista en las instituciones educativas de Educación Intercultural y Bilingüe.                                                                                  | 14/11/2022 |
| 04645/2022 | Exhortar al Gobierno Nacional, al presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, al ministro de Educación Rosendo Leoncio Serna Román; y a los Gobiernos Regionales, para que en el marco de sus funciones y competencias implementen acciones para garantizar la Educación Intercultural Bilingüe y el derecho de los estudiantes, sus familiares y sus pueblos a una educación de calidad.                                                                                                                                                                                        | 08/11/2022 |
| 04320/2022 | Censurar al tercer vicepresidente, Alejandro Muñante Barrios, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 14/10/2022 |
| 04219/2022 | Otorgar facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, de conformidad con los artículos 97 de la Constitución Política del Perú y 88 del Reglamento del Congreso, para investigar por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario las presuntas irregularidades en la contratación de consultorías por parte del Ministerio de Educación entre los años 2011 al 2021, a fin de determinar responsabilidades y formular recomendaciones para el mejor uso de los recursos públicos en la contratación de servicios de consultoría en el sector. | 10/10/2022 |
| 04122/2022 | Expresar el más cordial saludo a las ministras y ministros de Relaciones Exteriores de todos los países miembros de la organización de estados americanos – OEA, así como a sus respectivas delegaciones y a los demás titulares de alto nivel que vienen en calidad de observadores permanentes, con motivo de la celebración del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que se realizará en la ciudad de Lima, Perú entre el 5 al 7 de octubre del 2022.                                                                                            | 04/10/2022 |

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 03979/2022 | Censurar al ministro del Interior, Willy Arturo Huerta Olivas, por las consideraciones que forman parte de la presente moción multipartidaria, y su manifiesta incapacidad moral y falta de idoneidad para el ejercicio del cargo.                                                                                                                                                                        | 19/09/2022 |
| 03890/2022 | Expresar un cordial saludo y felicitación a la Defensoría del Pueblo, con motivo de celebrar el vigésimo sexto aniversario de su creación institucional, dedicados a la defensa de los derechos constitucionales y fundamentales de los peruanos y peruanas; y, además, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. | 09/09/2022 |
| 03863/2022 | Censurar al ministro de Transportes y Comunicaciones, Geiner Alvarado López, por las consideraciones que forman parte de la presente moción, y su manifiesta incapacidad moral y falta de idoneidad para el ejercicio del cargo.                                                                                                                                                                          | 07/09/2022 |
| 03775/2022 | Interpelar al ministro del Interior, Willy Arturo Huerta Olivas, a fin de que concurra al congreso de la república para que explique sobre los cuestionamientos detallados en los considerandos de esta moción y, a su vez, responda el pliego de preguntas adjunto.                                                                                                                                      | 31/08/2022 |
| 03636/2022 | Interpelar al Señor Geiner Alvarado López, ministro de Transporte y Comunicaciones, con la finalidad de que concurra al Congreso de la República para que responda por los hechos y cuestionamientos que es objeto en el marco de investigaciones fiscales por su desempeño como ministro de vivienda, construcción y saneamiento.                                                                        | 17/08/2022 |
| 03633/2022 | Interpelar al ministro de transporte y comunicaciones, Geiner Alvarado López, con la finalidad de que concurra al Congreso de la República para que responda por los hechos detallados en los considerandos de esta moción y a su vez, responda al siguiente pliego interpelatorio.                                                                                                                       | 16/08/2022 |
| 03490/2022 | Dejar sin efecto los acuerdos 110-2021-2022/Mesa-CR y 116-2021-2022/Mesa-CR, adoptados por la mesa directiva del periodo legislativo 2021-2022 los días 04 y 15 de julio de 2022, respectivamente. Autorizar a la mesa directiva en funciones, a formalizar la derogatoria de los acuerdos dejados sin efecto por el pleno del Congreso.                                                                  | 02/08/2022 |

## II. Participación en Comisiones

En la legislatura 2022-2023 participé en dos Comisiones Ordinarias como miembro titular y coordiné un Grupo de Trabajo. A continuación, presento un breve resumen de mi labor en dichas comisiones:

### 2.1 Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Periodo: 6 de setiembre de 2022 al 20 de junio de 2023

Participé como miembro titular de esta importante comisión ordinaria, logrando se conforme el **Grupo de Trabajo Fortalecimiento de la Carrera Pública Magisterial** en el marco de la Ley de Reforma Magisterial - Ley 29944 y su régimen pensionario, del cual fui coordinadora (Informe sobre este Grupo de Trabajo en páginas posteriores de este mismo informe).

Durante este periodo recibimos a tres ministros de Educación, Rosendo Serna, Oscar Becerra y Magnet Márquez, quienes vinieron a dar cuenta de sus planes de trabajo y los avances de su gestión, lo que me permitió además incidir en la rendición de cuentas y fiscalizar diversos temas en los que me enfoqué durante este año y sobre los cuales además cursé más de 40 oficios al Ministerio de Educación, participé también en diversas reuniones y realicé visitas de supervisión durante las semanas de representación. Los temas que prioricé para este periodo legislativo fueron los siguientes:

- **Las condiciones para el buen inicio del año escolar 2023**

Acerca de esto, solicitamos el plan del sector Educación para cerrar la brecha de infraestructura educativa que según el Plan Multianual de Inversiones en Educación señala que requiere una inversión al 2025 de S/.152 mil millones. También solicitamos trabajar una estrategia con regiones, que incluya el uso del canon y aportes del sector privado para el cierre de brecha en infraestructura educativa. Hemos incidido además en que Pronied tome especial atención en casos con infraestructura declarada en riesgo como la IE Antunez de Mayolo de Carabayllo e IIEE del distrito de Pachacamac, así como hacemos seguimiento a las IIEE del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario - PEIP.

El avance en la entrega de materiales educativos en todas las regiones del país, solicitamos en varias ocasiones la prontitud en la transferencia presupuestaria del Minedu a los Gobiernos Regionales para poder desarrollar la entrega de materiales de las Ugel a las IIEE, sin embargo, esto se hizo con mucha demora.

Del mismo modo, supervisamos el proceso de contratación docente, de personal administrativo y de servicios a nivel nacional, siendo que para las IIEE EIB hubo demoras y estuvimos detrás hasta que se logre el 100% de contratación docente.

Existen regiones donde no ha sido factible contratar suficientes docentes y auxiliares, habiendo un déficit de 1906 plazas docentes, 6264 plazas de auxiliares y 10968 bolsas de horas a nivel nacional. Al respecto, cursamos oficios y apoyamos iniciativas legislativas para poder dar solución a esta problemática.

También incidimos en que todas las IIEE cuenten con el presupuesto para el mantenimiento preventivo y lo utilicen eficientemente. También hemos demandado un incremento en el presupuesto de mantenimiento preventivo acorde al tamaño de la IE.

- **Plan de recuperación de aprendizajes y estrategia para el retorno de los 70 mil estudiantes que interrumpieron sus estudios en el 2021 y no regresaron en el 2022.**

Solicité en reiteradas ocasiones conocer la estrategia, qué oficina se hará cargo dentro del Minedu y el presupuesto destinado a la recuperación de aprendizajes para aquellos estudiantes con rezago escolar luego de la pandemia y también, la estrategia para lograr el retorno de los miles de estudiantes que interrumpieron sus estudios en el 2021 y no regresaron el 2022, también trasladamos al Minedu estrategias como “Lima Aprende” con la finalidad de poder desarrollar una que incorpore las lecciones y los aspectos positivos de esta, sin embargo, el Minedu nunca desarrolló ni planteó ninguna estrategia.

- **Estado situacional de los concursos de ingreso y ascenso en la Carrera Pública Magisterial; así como el concurso de acceso a cargos directivos.**

Al respecto, nuestro planteamiento es que se desarrollen concursos de nombramiento y ascenso con mayor frecuencia y por ley aprobamos un dictamen en la Comisión de Educación para que máximo cada dos años se realicen los concursos. También hicimos fiscalización sobre los cambios en las pruebas y finalmente se derogaron las Resoluciones Viceministeriales de los concursos con la finalidad de mejorar y que no se vean perjudicados miles de postulantes.

- **Situación de la Educación Intercultural Bilingüe.**

El exministro Serna y sus funcionarios intentaron reducir la EIB en las escuelas del país, a fin de favorecer la contratación de docentes monolingües. Al respecto, se emitió un oficio dirigido a las direcciones y gerencias regionales de Educación solicitando un listado de las IIEE EIB de su jurisdicción para que sean exceptuadas de la aplicación del servicio EIB. Debido a los reclamos de diversas organizaciones indígenas y EIB, las direcciones y gerencias regionales de Educación retrocedieron y no respondieron al pedido.

Posteriormente, con conocimiento del ministro, se emitieron las Resoluciones Viceministeriales N°118-2022-MINEDU, N°121-2022-MINEDU y N°137-2022-MINEDU. La primera regula el concurso público de acceso a cargos directivos y de especialistas en educación, y omite la formación especializada en Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que siempre fue un requisito indispensable para los postulantes a un cargo directivo de IIEE EIB.

La segunda (RVM N°121-2022), referida al proceso de encargaturas, establece que los docentes que postulan a un cargo directivo o jerárquico en IIEE EIB, NO necesitaban acreditar el dominio de la lengua originaria.

Junto a diversas instituciones rechazamos estas acciones y demandamos la derogatoria de las Resoluciones Viceministeriales, esto se logró y seguimos vigilantes de las acciones que se realicen en torno a la EIB, sobre la cual también demandamos el cierre de la brecha de docentes EIB.

- **Situación de los programas como COAR y JEC.**

Hubo recortes presupuestales y varias quejas de docentes, directivos y madres, padres de familia cuyos hijos asisten a los COAR y a las IE con Jornada Escolar Completa (JEC), por tal motivo, realizamos visitas inopinadas y cursamos oficios con informes con recomendaciones y solicitando información sobre el COAR Lima y el COAR Cajamarca con la finalidad de que la implementación de los nuevos COAR Artísticos, impulsados por la gestión del exministro Becerra, no perjudiquen la implementación de los COAR académicos en ningún caso.

- **Abordaje de la salud mental, atención a la violencia e implementación de la ESI**

He solicitado un mayor abordaje de la salud mental y mayor articulación con el sector salud; además he pedido se nos informe sobre el cumplimiento de las responsabilidades que el sector Educación asume en cuanto a las políticas referidas a la prevención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes así como el embarazo infantil, tales como; la implementación de los Lineamientos de educación sexual integral y el plan de salud sexual y reproductiva.

- **Ampliación de la alimentación escolar con Qali Warma**

Nuestro planteamiento tanto al Minedu como al Midis es la cobertura al 100% para el nivel secundaria, nos han respondido desde Midis indicando que se requieren 818 millones de soles para lograr esta cobertura pero demandamos incrementar los 25 millones que hay en este momento y elaborar un cronograma de avance priorizando según criterios de pobreza y vulnerabilidad.

- **Gestión educativa, concurso y desempeño de los directivos de instituciones educativas.**

Hemos hecho seguimiento y enviado recomendaciones al Minedu tanto por el concurso de acceso a cargos directivos como solicitando se realice la evaluación de desempeño para directivos. Además, presentamos y aprobamos durante este año el PL 829/2021-CR que se convirtió en la Ley N° 31695 - Ley que modifica el artículo 33 de la ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, a fin de dar inicio a una carrera directiva ampliando la permanencia de los directivos de instituciones educativas y especialistas en educación en sus cargos, sujeta a la aprobación de la evaluación de desempeño.

- **Cumplimiento de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, publicada el 19 de junio de 2021. Minedu tenía un plazo máximo de noventa (90) días hábiles para proponer el reglamento y hasta la fecha no se cuenta con ello.**

Al respecto, solicitamos en varias ocasiones se cumpla con publicar el Reglamento de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, y hasta la fecha a pesar de las promesas de la ministra actual, no se ha cumplido con publicar el reglamento.



- **Situación de la implementación de la Ley N° 31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, y los cambios en la composición del Consejo Directivo de la SUNEDU.**

Durante todo el año realicé junto a parlamentarios del Bloque Pro Reforma Universitaria, acciones para contrarrestar los efectos de la Ley 31520 de contrarreforma universitaria, elaboramos una acción de inconstitucionalidad y apoyamos la que presentó Foro Educativo por una parte, por otro lado, sostuvimos reuniones con la Presidenta de la República y el Premier con miras a poder elaborar un reglamento de esta Ley para que no sea tan perjudicial para la calidad de la educación universitaria así como fiscalice la conformación del nuevo Consejo Directivo de SUNEDU, sin embargo, tanto el Ejecutivo como el Legislativo se unieron para copar la SUNEDU y ahora el SINEACE con voceros de la contrarreforma universitaria.

### **Proyectos de ley de mi autoría impulsados en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte**

Por otro lado, durante este periodo presenté, sustenté y se lograron dictámenes de diversas iniciativas legislativas en favor tanto de la educación básica como de la educación técnica y superior, tales como:

- **PL N° 3516/2022-CR Ley que garantiza el incentivo por estudios de posgrado para profesores de la Carrera Pública Magisterial. Ya cuenta con Dictamen favorable.**

La Ley de la Reforma Magisterial establecía que este incentivo por estudios de posgrado se otorgaría si lo habían obtenido en universidades debidamente acreditadas, situación que no pudo materializarse al no existir ninguna universidad acreditada a nivel nacional, hasta la fecha. Por ende, esta propuesta modifica el artículo 61 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, permitiendo que los profesores que obtengan el grado académico de maestro o doctor en educación o áreas académicas afines puedan percibir el Incentivo diferenciado por estudios de posgrado, siempre y cuando lo hayan inscrito en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Este beneficio se otorga por única vez y por grado obtenido. El monto del incentivo, las condiciones y oportunidad para su otorgamiento son regulados mediante decreto supremo del MINEDU y el MEF.

- **PL N° 3295/2022-CR Ley que crea los programas de nivelación para estudiantes de educación básica regular y reforzamiento pedagógico para profesores. Aún no tiene dictamen.**

Habiendo atravesado una pandemia con altos índices de rezago escolar, se propuso esta iniciativa que busca crear un Programa de Nivelación para estudiantes de Educación Básica Regular, de los niveles de educación primaria y secundaria, de los centros educativos del sector público del país hasta que se consiga el nivel educativo que se afectó los años 2020, 2021 y 2022 por la pandemia del Covid-19, considerando la situación de las instituciones educativas EIB, rural y urbano periférico de los contextos territoriales. En este programa se deberá poner énfasis en mejorar las habilidades para la lectoescritura y efectuar operaciones matemáticas. También se incorpora la creación de un Programa de Reforzamiento Pedagógico para profesores de Educación Básica Regular.

- **PL N° 758/2021-CR Ley que regula a las Escuelas de Educación Superior Profesional Artística. Ya cuenta con Dictamen favorable.**

Las Escuelas de Educación Superior Artística no cuentan con un marco normativo propio que regule integralmente sus funciones, tampoco están bajo el alcance de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Hasta el 2016 estaban reguladas por la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, pero después fue derogada por la Ley 30512, que en su Art. 2 indica que no rige a las Escuelas de Educación Superior Artística.

Es por este motivo, que desarchivamos esta iniciativa legislativa impulsada anteriormente por el excongresista Miguel Gonzáles, con la finalidad de crear un marco normativo para las Escuelas de Educación Superior Artísticas y beneficiar a 37 ESFA (Escuelas Superiores de Formación Artística) a nivel nacional, de las cuales 31 son de gestión pública, que atienden a más de 7400 estudiantes y cuentan con 854 docentes. Pero resaltar que el beneficio principal es favorecer el desarrollo del arte y las industrias culturales en el Perú.

- **PL N° 4467/2022-CR Ley para el fortalecimiento de capacidades docentes y mecanismos meritocráticos para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial. Ya cuenta con Dictamen favorable.**

En 10 años tendremos 100,000 docentes cesados, por lo cual urge renovar el sector con nuevos talentos, y adicionalmente, existe un problema real para el reclutamiento de docentes en zonas rurales y urbanas con altos índices de pobreza, lo que desencadena en bajos logros de aprendizaje en los niveles de primaria y secundaria de las zonas más alejadas. Es por esa razón, que para tener mejores docentes y atraer a los mejores talentos a la Carrera Pública Magisterial es clave fortalecer la formación inicial docente que se desarrolla en los institutos y escuelas de educación superior y en universidades, así como tener más docentes nombrados.

Con esta propuesta se busca premiar y atraer a los docentes que se esfuerzan, a los que se capacitan y darles más mecanismos de nombramiento sin eliminar las evaluaciones ni los concursos que son clave para tener a los mejores maestros, mediante 2 nuevas modalidades de ingreso meritocrático: 1) Programa de capacitación y acompañamiento para docentes noveles: Pueden participar docentes titulados en los últimos 5 años, podrán participar del programa hasta por 2 años consecutivos, organizado por los gobiernos regionales en coordinación con las instituciones de educación superior licenciadas. La aprobación del programa les otorga puntaje adicional en el concurso de ingreso a la CPM y 2) Programa para quienes ejercen la docencia en plazas de difícil cobertura: Docente que acceda por contrato a una plaza compleja de difícil cobertura (VRAEM, frontera, rural, unidocente, multigrado y EIB) por un periodo mínimo de 3 años puede acceder al nombramiento de esta plaza siempre y cuando apruebe el Programa de Formación y Capacitación Permanente y la Evaluación correspondiente. A partir del 2da año de nombrado, el docente acumula anualmente puntaje adicional válido para el concurso de ascenso en la CPM y tendrá derecho a un calendario escolar flexible, seguro de vida y una bonificación extraordinaria por concepto de transporte e instalación, de acuerdo con el costo de vida de cada zona, solo para aquel que no resida en el lugar de la citada plaza.

Además, declaramos en emergencia la formación inicial docente por 12 meses, para fortalecer

las capacidades de los futuros docentes del país y que dispongan de herramientas para su ingreso a la CPM.

- **PL N° 4466/2022-CR Ley que garantiza la creación y el desarrollo de redes educativas para la mejora de la educación básica. Ya cuenta con Dictamen favorable.**

Las Redes Educativas son instancias de articulación urbana y rural, que tienen por objeto optimizar el servicio educativo, y están conformadas por instituciones educativas que comparten similares características territoriales, sociales y de jurisdicción. Con esta ley cada Red contará con un coordinador de red educativa y un equipo multidisciplinario, para ser coordinador de Red Educativa, se accede al cargo mediante concurso público.

Entre los principales beneficios de esta ley tenemos que: reordenamos el servicio educativo, optimizando los recursos y otorgando los equipos directivos y de gestión tan necesarios; otorgamos reconocimiento e institucionalidad a las Redes Educativas, especificando sus funciones; al tener las Redes Educativas su propio equipo de gestión, los maestros podrán enfocarse plenamente en la labor docente; y aseguramos una educación de calidad a más de 8 millones de estudiantes de ámbito rural y urbano.

- **PL N° 4786/2022-CR Ley que crea el régimen especial de pensiones y jubilación de docentes de la Carrera Pública Magisterial, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial. Se encuentra en la Comisión de Economía y la Comisión de Presupuesto. Aún no tiene dictamen.**

El objetivo de esta propuesta es crear el Régimen Especial de pensiones y jubilación de los profesores de la Carrera Pública Magisterial, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial (D.L. 19990 y 20530 y AFP), para mejorar la calidad de vida de los docentes de la CPM y logren tener una pensión de jubilación digna en retribución por todos los años de servicio brindados al país. Proponemos crear un Fondo Complementario de Jubilación de la Carrera Pública Magisterial (FCJCPM), que estaría constituido con el pago del tributo efectuado por las instituciones educativas privadas, que generen sus bienes, actividades y servicios educativos considerando su funcionamiento y los aportes pensionarios de los docentes de la CPM.

Se propone que la pensión de jubilación completa sea igual al promedio ponderado de las sesenta (60) últimas Remuneraciones Íntegras Mensuales - RIM percibidas por el docente efectivamente laborados hasta la fecha del cese. Debiendo acreditar 20 años de aportaciones como mínimo para pensión completa y 12 años para pensión proporcional. Serían beneficiarios directos 121,679 docentes, 104,120 docentes pensionistas provenientes del SNP, SPP y del D. Ley N° 20530 y también se incluye a los indirectos: familiares y dependientes.

Una de nuestras iniciativas legislativas más resaltantes, tuvo dictamen y finalmente fue aprobada por el Pleno del Congreso durante este período, me refiero a la **Ley N° 31695 - Ley que modifica el artículo 33 de la ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, a fin de dar inicio a una carrera directiva ampliando la permanencia de los directivos de instituciones educativas y especialistas en educación en sus cargos, sujeta a la aprobación de la evaluación de desempeño**. Esta Ley fue publicada en el Diario El Peruano el 27 de febrero de 2023 y daba un plazo de 30 días hábiles para la elaboración del Reglamento, ya vencido el plazo, hemos hecho las consultas a la ministra de Educación de manera pública en la Comisión de Educación, e indicó que el reglamento de esta Ley sería publicado en junio del 2023. Finalmente, se publicó

el nuevo reglamento de la Ley de Reforma Magisterial incluyendo este importante cambio el 28 de junio de 2023.

Esta Ley tiene por objeto modificar el Artículo 33 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, para que los directivos (directores y subdirectores de instituciones educativas) y especialistas de educación designados por Concurso Público, continúen ejerciendo su cargo conforme a sus méritos y capacidades previa evaluación de desempeño, salvaguardando la sostenibilidad de la gestión escolar en las IIEE y por ende, los aprendizajes de nuestros estudiantes.

La Ley beneficiará a todos los docentes que formen parte de la Carrera Pública Magisterial y que van a asumir a futuro cargos directivos como parte de su fortalecimiento y desarrollo profesional, porque estaríamos fortaleciendo una carrera directiva en el país basada en el desempeño.

Finalmente, cabe mencionar que durante la Comisión de Educación pasada tuvimos la desafortunada aprobación de dictámenes que vulneraron la reforma universitaria cambiando y desmantelando la SUNEDU y por otro lado, vetando la implementación del enfoque de igualdad de género y la Educación Sexual en el Currículo de Educación Básica y los materiales educativos. En este periodo, no se siguió en esa línea debido a que la Comisión mantuvo un trabajo técnico y especializado no respondiendo a intereses particulares.

Sin embargo, ya casi al finalizar este periodo se dio la aprobación de dos dictámenes que vulneran la Ley de Reforma Magisterial y la meritocracia, puesto que se aprobó el dictamen de los proyectos de ley 2594/2021-CR, 2636/2021-CR y 4343/2022-CR, que proponen el nombramiento automático de los docentes contratados de CETPRO Centros de Educación Técnico-Productiva y por otro lado, el dictamen de los proyectos de ley 43/2021-CR, 973/2021-CR, 1361/2021-CR, 2367/2021-CR, 2542/2022-CR y 4464/2022-CR, que propone el ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los profesores nombrados interinamente que fueron retirados porque no se presentaron nunca a las evaluaciones o las desaprobaron.

Ya al finalizar este periodo legislativo, el Pleno del Congreso aprobó por mayoría una ley de nombramiento automático para docentes de educación básica, si bien esta provino de dictámenes de la Comisión de Trabajo y la Comisión de Presupuesto, se suma a leyes que afectan terriblemente una carrera docente meritocrática y a aquellos docentes que se prepararon y pasaron las evaluaciones con mucho esfuerzo. No pude permitir que una ley así pase sin siquiera un debate más alturado, por tal motivo, presenté una reconsideración a la votación y esta deberá ser vista en la siguiente legislatura.

Por los motivos que detallo líneas arriba, **reafirmo mi defensa de las reformas educativas no solo tratando de detener los ataques a lo avanzando en los últimos 15 años en Educación, sino también dando propuestas de mejora** para las falencias que aún persisten, y en ello seguiré concentrando mis esfuerzos durante el próximo periodo anual de sesiones.

## 2.2 Comisión de Constitución y Reglamento

Periodo de Comisión: Del 6 de septiembre de 2022 al 20 de junio de 2023.

El 17 de agosto de 2022 se llevó a cabo la sesión de elección de la Mesa Directiva y de instalación de la Comisión de Constitución y Reglamento, en la cual se eligió para el periodo anual de sesiones 2022-2023 a los congresistas Hernando Guerra-García Campos como presidente, Heidy Juárez Calle, vicepresidenta, y Alejandro Caveró Alva, secretario.

Durante el periodo 2022-2023 se realizaron en la Comisión de Constitución y Reglamento 23 sesiones ordinarias y 23 sesiones extraordinarias, teniendo un total de 46 sesiones.

Asimismo, durante este periodo presenté y sustenté diversas iniciativas legislativas de reforma constitucional y ordinarias tanto como autora y coautora, siendo las principales las siguientes:

- **PL 4955/2022-CR, Ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el sistema nacional de cuidados. Aún no cuenta con dictamen.**

El objetivo de esta propuesta es reconocer el derecho al cuidado y crear un Sistema Nacional de Cuidados que articule servicios públicos y privados destinados a promover la calidad de vida, el desarrollo integral y bienestar de las personas que realizan cuidados, que en el Perú son principalmente mujeres, y aquellos que requieren cuidados tales como menores, adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades graves o terminales.

- **PL 2825/2022-CR, Resolución legislativa que modifica los artículos 20 y 34 del Reglamento del Congreso para proteger el presupuesto público de la nación. Aún no cuenta con dictamen.**

Esta iniciativa legislativa tiene como objetivo modificar los artículos 20 y 34 del Reglamento del Congreso con la finalidad de prohibir que integren tanto la Comisión de Presupuesto y Cuenta de la República como la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia, congresistas que vienen siendo investigados, procesados o tengan sentencia condenatoria por delitos como colusión, peculado, corrupción de funcionarios, cohecho, enriquecimiento ilícito y tráfico de influencia, entre otros delitos.

- **PL 1659/2021-CR, Ley para la estabilidad política del Perú. Cuenta con dictamen favorable y está en cuarto intermedio en el Pleno.**

La coyuntura política trajo como consecuencia una grave crisis económica y social, por lo que decidimos presentar esta iniciativa como propuesta de solución a lo que la ciudadanía exige hasta la fecha y que a su vez promueva el equilibrio de poderes. Esta propuesta modifica seis (6) artículos de la Constitución y dos (2) artículos de la Ley Orgánica de Elecciones, a fin de tener un marco normativo que nos permita mayor gobernabilidad, estabilidad política y un verdadero equilibrio entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

La primera reforma constitucional planteada es la del artículo 35 de la Constitución, la cual propone incorporar un párrafo final, con el objeto de prevenir y resguardar la idoneidad de los líderes y financistas de las organizaciones políticas; la segunda modificación es la del inciso 2 del art. 113 de la Constitución, sobre las causales de vacancia presidencial, la misma que busca precisar los alcances de la causal por incapacidad moral; se precisa también en caso de impedimento permanente asume el Presidente del Congreso y convoca a elecciones generales,

desechando la posibilidad que solo sean elecciones presidenciales, sino congresales y de parlamento andino también, en coherencia con el art. 116 de la Ley Orgánica de Elecciones, lo que genera seguridad jurídica, predictibilidad democrática y orden del sistema electoral. Por otra parte, se amplía los supuestos por los que puede ser acusado por antejuicio y juicio político el Presidente de la República incluyendo delitos como incurrir en crímenes de lesa humanidad, delitos asociados al crimen organizado y por otros delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Se regula la cuestión de confianza y la disolución del Congreso, así como se incluye una circunscripción especial para los pueblos indígenas en las elecciones congresales.

- **PL 00918/2021-CR, Ley de reforma constitucional que fortalece el diseño de la responsabilidad presidencial. Cuenta con dictamen favorable y está en cuarto intermedio en el Pleno.**

Esta iniciativa plantea reformar el art. 117 de la Constitución a fin de ampliar la responsabilidad presidencial permitiendo acusar al presidente por delitos de organización criminal y corrupción de funcionarios. Esta propuesta fue contenida y mejorada en el PL 1659/2021-CR, Ley para la estabilidad política del Perú.

- **PL 00557/2021-CR, Ley de reforma constitucional que garantiza el derecho de acceso a un internet libre y abierto. Tuvo dictamen favorable y luego fue aprobado por el Pleno del Congreso en primera votación.**

Desarchivé este proyecto de reforma constitucional del excongresista Alberto de Belaunde, cuyo objetivo es reconocer el derecho y asegurar el acceso al internet libre y abierto en todo el territorio nacional, que entre otras cosas, impedirá restricciones arbitrarias del Estado en el tráfico de información en internet, evitará que proveedores/operadores de internet decidan arbitrariamente los contenidos a los que acceden los usuarios, y evitará la posibilidad de que el Gobierno limite el acceso o la velocidad del internet en el país.

- **PL 559/2021-CR, Ley que crea la oficina de estudios económicos del Congreso. Aún no cuenta con dictamen.**

Desarchivé esta iniciativa del excongresista Alberto De Belaunde que tiene por objeto crear la Oficina de Estudios Económicos del Congreso (OEC). Esta oficina tendrá como principal tarea brindar soporte a los congresistas y sus asesores en materias vinculadas al ámbito económico en general, y busca corregir un problema serio asociado a la presentación de iniciativas legislativas: la carencia en su gran mayoría de un análisis adecuado de sus costos y beneficios, aspecto que se encuentra plenamente demostrado por diversos estudios sobre la producción legislativa parlamentaria, los cuales dejan en claro que no se viene cumpliendo con los objetivos de lo establecido por el artículo 75 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 3 del Reglamento de la Ley Marco para la Producción y Sistematización Legislativa (Decreto Supremo N° 008-2006-SUS).

- **PL 558/2021-CR, Ley que modifica la composición de la Comisión de Ética Parlamentaria. Aún no cuenta con dictamen.**

Este proyecto de ley actualizado y presentado anteriormente por el excongresista Alberto De Belaunde, tiene por objeto modificar la composición de la Comisión de Ética Parlamentaria en aras de una mayor independencia y objetividad de la misma.

Para tal fin, la Comisión de Etica Parlamentaria ya no estaría integrada por los actuales congresistas sino por 1) un expresidente del Congreso de la República, quien la presidirá, y quien en caso de mantener militancia partidaria deberá solicitar la licencia respectiva mientras ejerza el cargo; 2) Un excongresista; 3) Dos profesores principales de Derecho de las universidades licenciadas por SUNEDU, y que de preferencia se encuentre relacionado con las cátedras de Filosofía, Ética, Deontología y afines; y 4) Un ciudadano elegido por la Defensoría del Pueblo.

- **PL 1918/2021-CR, Ley de reforma constitucional que adelanta las elecciones generales de presidente, vicepresidente y congresistas de la República elegidos en las elecciones generales de 2021. Me adherí a esta propuesta y durante este periodo legislativo conté con dictamen favorable pero luego de varios debates fue archivado.**

Comprendiendo la grave crisis política que atravesaba nuestro país con la permanencia insostenible tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo decidimos firmemente adherimos al Proyecto de Reforma Constitucional N° 1918/2021-CR impulsado por la congresista Susel Paredes, por el cual se proponía adelantar las Elecciones Generales del Presidente de la República y Congresistas electos en el año 2021. Respondiendo con celeridad a las demandas sociales ante el descrédito de ambos poderes del Estado, la propuesta tuvo dictamen favorable pero lamentablemente luego fue desestimada por el Congreso de la República que no estuvo en sintonía con las demandas populares y no supo escuchar a miles de compatriotas que se movilizaron desde el interior del país en protestas que cobraron la vida de 67 peruanos<sup>1</sup>.

Por otro lado, en sesión del Pleno del Congreso del 15 de junio de 2023 conseguimos aprobar en primera votación el Proyecto de Ley N° 557/2021-CR - **Ley de reforma constitucional que garantiza el derecho de acceso a un internet libre y abierto**, iniciativa del excongresista Alberto de Belaunde que hiciera mía al desarchivarla y por la cual se reconoce el derecho y asegurar el acceso al internet libre en todo el país, quedando pendiente de segunda votación en la próxima legislatura al ser una reforma a nuestra constitución.

Asimismo, en la última sesión del 20 de junio del presente aprobamos en la Comisión de Constitución y Reglamento el dictamen de los Proyectos de ley Ley N° 1491/2021-CR, 1607/2021-CR y 3937/2022-CR que **fortalece la prevención y sanción del acoso político de las mujeres en la vida política**, con el fin de erradicar la violencia contra la mujer en los espacios políticos, extendiendo además el ámbito de protección para militantes e integrantes de

---

<sup>1</sup> Reporte Diario del 2 de abril de 2023 de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

organizaciones sociales. Soy coautora de esta iniciativa y he venido impulsando su aprobación junto a colegas de diversas bancadas.

### III. Conducción del Grupo de Trabajo Fortalecimiento de Carrera Pública Magisterial

El Grupo de Trabajo Fortalecimiento de la Carrera Pública Magisterial en el marco de la Ley de Reforma Magisterial - Ley 29944 y su régimen pensionario, inició sus actividades el 5 de octubre de 2022, fecha en que se instaló teniendo como miembros a los congresistas Flor Pablo Medina (No agrupada), en su calidad de coordinadora; y los miembros titulares Karol Paredes Fonseca (Acción Popular), Flavio Cruz Mamani (Perú Libre), Jorge Marticorena Mendoza (Perú Bicentenario) y Eduardo Castillo Rivas (Fuerza Popular).

| CONGRESISTA               | CONDICIÓN       | GRUPO PARLAMENTARIO |
|---------------------------|-----------------|---------------------|
| Flor Pablo Medina         | Coordinadora    | No agrupada         |
| Karol Paredes Fonseca     | Miembro Titular | Acción Popular      |
| Flavio Cruz Mamani        | Miembro Titular | Perú Libre          |
| Jorge Marticorena Mendoza | Miembro Titular | Perú Bicentenario   |
| Eduardo Castillo Rivas    | Miembro Titular | Fuerza Popular      |

Este Grupo de Trabajo tuvo como objetivo evaluar, proponer y fiscalizar la implementación de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, así como su régimen pensionario, con el fin de mejorar y fortalecer la referida ley en beneficio de todos los profesores del país, lo que repercutirá en la educación peruana y en el desarrollo y bienestar de nuestros estudiantes.

Tuvo además los siguientes objetivos específicos:

- Realizar acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial mediante un trabajo articulado con docentes, expertos y especialistas en materia pedagógica y educativa. Proponer Proyectos Legislativos que se requieran para coadyuvar al fortalecimiento y mejora de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial, y su régimen pensionario, que se sustenten en el conocimiento, la evidencia y la información suficiente sobre la realidad legislada.
- Realizar actos de control y fiscalización parlamentaria a la implementación de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial

El 25 de noviembre del 2012 fue promulgada la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, que establece un régimen laboral único para los docentes del sector público, con el objetivo de brindar beneficios y oportunidades de desarrollo profesional a todos los maestros y



maestras del Perú. La Ley de Reforma Magisterial reconoce y valora el rol de los docentes en las diversas dimensiones de su quehacer, ampliando las áreas profesionales en las cuales pueden desempeñarse, sumando a la labor pedagógica, la labor formadora, de gestión, de innovación e investigación docente. A su vez, la carrera pública magisterial se basa en la meritocracia, con evaluación y capacitación docente que les brinde oportunidades para ascender, acceder a cargos de mayor responsabilidad y aumentos salariales. La Ley de Reforma Magisterial contempla procesos de evaluaciones y concursos públicos a nivel nacional que nos permiten hoy en día contar con directores de instituciones educativas evaluados, directores de UGEL designados y docentes que han visto mejoras significativas en sus remuneraciones producto de su propio esfuerzo.

Al analizar la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, hemos encontrado que desde su promulgación en el 2012 persisten dificultades para atraer a nuevos y mejores docentes a la Carrera Pública Magisterial dado que, en pocos años, un importante número de maestros y maestras se jubilará y se deberá tomar las medidas necesarias para renovar el magisterio proponiendo una CPM atractiva, que fortalezca las capacidades de los docentes de manera permanente para que puedan transitar por las distintas escalas y desarrollar una trayectoria profesional que le ofrezca también una jubilación digna.

Al respecto, tenemos que, al mes de setiembre del año 2022, el Ministerio de Educación registraba 447,916 docentes en actividad a nivel nacional, de los cuales tenemos 211, 357 docentes nombrados que forman parte de la Carrera Pública Magisterial y 201,776 en condición de docentes contratados.

Al mismo tiempo, desde que se inició el concurso de nombramiento docente en el marco de la Carrera Pública Magisterial, una constante es el alto número de plazas que no logran ser cubiertas por docentes que aprueben las dos fases de la evaluación. Entre los años 2015 y 2019, un total de 307 508 docentes postularon a una plaza, pero sólo 33 743 lograron nombrarse en una de las plazas disponibles, es decir, apenas el 10% en promedio.

Tener solo un 50% de profesores nombrados, a pesar de tener un gran número de postulantes, es un gran problema que genera inestabilidad en el servicio educativo y afecta el desarrollo de los aprendizajes.

Otro tema que no se debe dejar de abordar es la gran dispersión en ámbitos rurales, donde tenemos 2 millones de estudiantes, 168 mil docentes y 62 mil centros educativos y programas, de los cuales solo el 6% son primarias polidocentes, mientras que un 34% son instituciones educativas unidocentes y multigrado.

Según cifras del Ministerio de Educación, tenemos 25,242 instituciones educativas unidocentes y polidocentes multigrado, que representan el 24% del total de IIEE a nivel nacional, las cuales a su vez atienden a 680 765 estudiantes. Es en estos contextos, donde es prioritaria la conformación de redes educativas institucionales que se conviertan en la primera instancia de gestión en vez de las instituciones educativas, esto con el fin de reordenar el servicio educativo, optimizar recursos y tener equipos de gestión tan necesarios en estas escuelas que no cuentan con equipos directivos o se cuenta con un director encargado que a la vez tiene aula a cargo.

Por otro lado, según la Encuesta Docente 2021, del Ministerio de Educación, respecto a la percepción sobre la Carrera Pública Magisterial, el 39% indica que lo beneficia, pero un 87% considera que deberían realizarse cambios en la Ley de Reforma Magisterial. El 61% indica que estos cambios deberían hacerse en los montos de jubilación y jubilación anticipada, un 56% en la evaluación de desempeño y un 55% en aumento de sueldos según la escala.

Según información del Ministerio de Educación a octubre de 2022, del grupo de 222,315 docentes nombrados, casi el 50% tiene más de 55 años de edad y solo el 1.7% tiene entre 25 a 34 años, siendo que solo 1 docente nombrado tiene menos de 25 años. El Ministerio de Educación ha indicado que en el 2025 cesarán más de 25 mil docentes. También indican que entre los años 2023 y 2025, la mayor cantidad de docentes que cesarán por límite de edad, se encuentran entre la primera y tercera escala magisterial, siendo menor el número de docentes nombrados que pertenecen a las últimas escalas; en ese sentido concluyen que los promedios de las remuneraciones que percibirán los docentes fluctúan entre S/2,500.20 y S/3000.24 de forma mensual, y de los cuales solo el 65% está afecto a descuentos previsionales. La gran preocupación se centra actualmente en los montos de las pensiones a las que pueden acceder los docentes al momento de su cese, pues quienes se encuentran en el SNP de acuerdo a lo señalado por la ONP con la legislación vigente, su pensión mínima sería de S/ 500 soles y la máxima de S/ 893 soles, es decir no solo no cubre el incremento de la canasta básica, sino que no llega al monto de la Remuneración Mínima Vital (S/ 1025 soles), situación que pone en una posición de desmedro económico y menoscabo a los profesionales de la educación, sin tomar en cuenta la diferencia ostensible lograda en el aspecto económico a lo largo de su carrera que se convierte en un impacto difícil de sobrellevar pues pasa de tener una remuneración íntegra mensual al inicio de S/ 2600.40 soles, primera escala magisterial, a una pensión que en el mejor de los casos representa sólo la tercera parte de esa remuneración.

Frente a estos hallazgos y a 10 años de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial, se han podido identificar espacios de mejora a nivel del bienestar y desarrollo docente, así como del fortalecimiento de la trayectoria directiva y otros cargos en la gestión de las instituciones educativas y las instancias intermedias de gestión.

Con miras a evaluar la Ley transcurridos estos 10 años y proponer iniciativas legislativas para su mejora, fue que conformamos este Grupo de Trabajo y de acuerdo a la problemática encontrada y desarrollada en los párrafos precedentes, fue que el GTE consideró dentro de su plan de trabajo los siguientes ejes temáticos que forman parte de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial:

- Ingreso, permanencia y ascenso en la carrera pública magisterial
- Evaluaciones para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial, ascensos, desempeño docente y para acceder a cargos en las áreas de desempeño laboral.
- Bienestar docente
- Trayectoria directiva y otros cargos en la gestión educativa
- Formación inicial docente
- Régimen pensionario docente

Durante el funcionamiento del Grupo de Trabajo se realizaron cinco sesiones ordinarias. En estas sesiones, se sostuvo reuniones técnicas con distintos expertos y funcionarios de entidades públicas como el Ministerio de Educación (Minedu), el Ministerio de Salud (Minsa), la Oficina de Normalización Previsional (ONP), Essalud, la Dirección Regional de Lima Metropolitana y sus respectivas UGEL, así como con representantes de colectivos y organizaciones de docentes jubilados y cesantes, Sutep, Fe y Alegría, ANCIJE, redes educativas urbanas de Lima, redes educativas rurales, entre otros, con quienes se dialogó y recogió aportes sobre los ejes temáticos propuestos en el plan de trabajo con el objetivo de elaborar tres proyectos de ley vinculados a: el fortalecimiento de capacidades para docentes y promover nuevos mecanismos de ingreso a la Carrera Pública Magisterial, el desarrollo de redes educativas en zonas rurales y urbanas; y un régimen especial de pensiones y jubilación de docentes de la Carrera Pública Magisterial. Las sesiones han constituido espacios de diálogo que permitieron analizar, profundizar y reflexionar sobre la problemática de la carrera docente en los temas específicos señalados en el párrafo anterior. Asimismo, se ha solicitado data a distintas entidades para poder elaborar el fundamento y sustento de las iniciativas legislativas.

Los congresistas, miembros del GTE, también visitaron IIEE y se reunieron con docentes durante las semanas de representación, donde también recogieron aportes de mejora de la Ley de Reforma Magisterial, los cuales pudieron trasladar oportunamente en las sesiones y mesas de trabajo desarrolladas por el Grupo de Trabajo.

El Grupo de Trabajo realizó las siguientes sesiones ordinarias:

| SESIONES REALIZADAS ORDINARIAS | FECHA      |
|--------------------------------|------------|
| Primera sesión ordinaria       | 05/10/2022 |
| Segunda sesión ordinaria       | 19/10/2022 |
| Tercera sesión ordinaria       | 02/11/2022 |
| Cuarta sesión ordinaria        | 16/11/2022 |
| Quinta sesión ordinaria        | 15/02/2023 |

### Conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo (ver anexo de Informe Final)

- El GTE analizó la situación docente y el desarrollo de la Carrera Pública Magisterial, encontrando debilidades y espacios de mejora en la modificación de algunos artículos de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, los mismos que se han materializado en 3 proyectos de ley producidos con los aportes de los congresistas que lo integran.

Se trata de los proyectos de ley:

1. N° 4467 Ley para el fortalecimiento de capacidades docentes y mecanismos meritocráticos para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial
2. N° 4466 Ley que garantiza la creación y el desarrollo de redes educativas para la mejora de la educación básica
3. N° 4786 Ley que crea el régimen especial de pensiones y jubilación de docentes de la Carrera Pública Magisterial, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.

- Los proyectos de ley propuestos por el GTE fueron elaborados gracias al aporte de distintos funcionarios, expertos, representantes de organizaciones de docentes y maestros cesantes y jubilados, así como docentes que se desempeñan en zonas urbanas y rurales que acudieron a las sesiones ordinarias compartiendo problemáticas específicas, datos y propuestas de solución que han sido recogidas por los miembros del Grupo de Trabajo. Así como datos oficiales provistos por entidades públicas. Dos de los proyectos de ley ya han sido sustentados y cuentan con dictamen en la Comisión de Educación, mientras que un tercer proyecto de ley sobre régimen especial de pensiones y jubilación de docentes de la Carrera Pública Magisterial se encuentra en las Comisiones de Economía y Presupuesto, a la espera de la elaboración del predictamen.
- EL GTE recomienda a la mesa directiva del Congreso la aprobación de estos proyectos de ley a fin de materializar estas iniciativas en mejoras normativas a la Ley de Reforma Magisterial que permitan fortalecer la Carrera Pública Magisterial y por ende la situación de miles de maestros y maestras de IIEE, así como las escuelas de las zonas urbano-marginales y rurales, y por ende, mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes de todo el país.

#### **IV. Función de Control Político y Fiscalización**

Aquí comparto las principales acciones de control político y fiscalización realizadas durante este periodo tanto dentro del Congreso de la República como hacia el Poder Ejecutivo y otras instituciones públicas.

##### **A. Dentro del Poder Legislativo**

- Presenté y sustenté una denuncia constitucional contra el congresista Freddy Díaz Monago por la grave acusación de abuso sexual de su trabajadora en su despacho congresal, logrando para él la máxima sanción, su desafuero e inhabilitación por 10 años.
- Solicité a la Comisión de Ética iniciar una denuncia de oficio con la finalidad que el congresista Wilmar Alberto Elera García sea sancionado institucionalmente y asuma las consecuencias de su conducta pública en virtud de las declaraciones que promueven la discriminación y justifican la violencia, en el caso de la denuncia de violación de una trabajadora del Congreso contra el Congresista Freddy Díaz. Se tomaron las acciones correspondientes y finalmente, sumado a otros motivos y denuncias, el congresista fue desaforado del Congreso.
- Solicité a la Comisión de Ética se inicie investigación de oficio contra los Congresistas involucrados en el caso del Congresista Freddy Díaz Monago y se les imponga la máxima sanción en virtud de la denuncia de la trabajadora que lo acusó de violación en las instalaciones del Congreso. La Comisión de Ética sí realizó la investigación pero determinó que no cometieron ninguna infracción y no hubo ninguna sanción.
- Solicité al Presidente del Congreso se convoque a la Comisión Permanente, a fin de que se elija la Mesa Directiva de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales la misma

que conlleva a la demora en el trámite de la Denuncia Constitucional N° 286, formulada por mi persona y otros congresistas, en contra del congresista Freddy Díaz Monago, por presuntamente haber abusado sexualmente de su trabajadora dentro de su despacho congresal.

- Solicité al Presidente del Congreso, brindar las facilidades institucionales para que la Fiscalía de la Nación continúe con las investigaciones que involucrarían a congresistas de diversas bancadas en actos ilícitos con el Gobierno por el caso “Los Niños”.
- Apoyé la moción que deja sin efecto los acuerdos 110-2021-2022/MESA-CR y 116-2021-2022/MESA-CR, adoptados por la Mesa Directiva del periodo legislativo 2021-2022 los días 04 y 15 de julio de 2022, respectivamente, autorizar a la mesa directiva en funciones, a formalizar la derogatoria de los acuerdos dejados sin efecto por el pleno del Congreso.

## **B. Al Poder Ejecutivo y otras instituciones**

### **Educación**

- Fiscalicé la ejecución de obras de infraestructura, de diversas instituciones educativas, tanto en Lima, como en el interior del país, para garantizar la integridad de los estudiantes en virtud de las constantes comunicaciones a mi despacho de parte de los directivos de las IIEE por obras paralizadas por PRONIED o condiciones inseguras de las mismas, que requieren una intervención inmediata. También desarrollé mesas de trabajo con todas las instancias involucradas y ha sido un tema constante a tratar con diversos municipios y gobiernos regionales.
- Solicité a la Contraloría General tome las acciones que le corresponden por las 3 obras paralizadas en la región La Libertad del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC). No hubo respuesta a este pedido.
- Solicité a la Comisión de Educación del Congreso y al Minedu la atención urgente por la reducción de presupuesto para el concurso Beca 18, y en consecuencia la afectación a los estudiantes que postulan. Debido a la incidencia sobre este tema y la intervención de los mismos postulantes que vinieron a mi despacho y al Congreso, Minedu se retractó y decidieron no recortar el presupuesto destinado a Beca 18 dando la cantidad de vacantes que antes brindaban.
- Solicité al Ministerio de Educación la anulación de la RVM N° 121-2022-MINEDU y propuse se impulse la iniciativa legislativa que permita continuidad de la gestión escolar a cargo de directores que provengan de procesos de evaluación y designados como está establecido en la Ley de Reforma Magisterial, Ley 29944. Minedu finalmente, anuló las RVM 121 y 118, y nuestra iniciativa legislativa para modificar el artículo 33 de la Ley de

Reforma Magisterial y que los directivos de IIEE puedan continuar en sus cargos en tanto aprueben la evaluación de desempeño, fue aprobada.

- Solicité al Ministerio de Educación el informe que sustenta las modificaciones a la “Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada-2022” debido a las consultas de los directivos involucrados. Minedu dio respuesta a este pedido de información.
- Solicité a la Comisión de Educación, citar con carácter de urgencia a la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para dar cuenta de la suspensión del examen de admisión del día 23 de octubre de 2022. No tuve respuesta a este pedido.
- Solicité al Ministerio de Educación información detallada sobre el sustento técnico-legal respecto de las modificaciones realizadas al Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de reforma Magisterial, a través del DS N° 015-2022-ED, referidas a profesores con condena penal por delito doloso. Este pedido también lo trasladé a la Comisión de Educación, el Consejo Nacional de Educación y la Defensoría del Pueblo.  
Al respecto si se obtuvo respuesta del Minedu y posteriormente el 28 de junio del 2023. actualizaron el reglamento retirando esta modificación, que permite la permanencia de docentes que habían cometido delitos
- Solicité a la Comisión de Educación del Congreso invitar al Ministro de Educación para informar sobre el Concurso Público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2022 y el desarrollo de la Prueba Nacional. El ministro de Educación fue invitado y rindió cuentas sobre los concursos de nombramiento así como otros temas relevantes del sector Educación.
- Fiscalicé la devolución del local del Instituto de Educación Superior “San José del Sur” de Lurín, quienes prestaron sus ambientes para el centro de oxigenoterapia, durante la pandemia por la COVID 19. Luego de varias semanas de incidencia y diálogo tanto con las autoridades del IESP, el Minedu, la RIS Lurín y la Diris Lima Sur, el local fue devuelto al Instituto de Educación Superior “San José del Sur” a fin de que puedan garantizar la prestación del servicio educativo a los jóvenes de la zona y distritos colindantes.
- Solicité al Ministerio de Educación información sobre las medidas tomadas por su despacho luego de la derogatoria de normas técnicas sobre el Concurso Público de Directivos 2022 y las Disposiciones para el proceso de encargatura de los profesores de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944. Minedu no dio respuesta a este pedido de información por escrito pero sí lo hizo el ministro en la Comisión de Educación.
- Solicité como Bloque Pro-Reforma Universitaria una reunión con la Presidenta de la República, para tratar las políticas de estado en materia de educación superior. En esta reunión la Presidenta así como el Premier en presencia de rectores, congresistas y otros

funcionarios, indicaron que elaborarían un reglamento para la Ley 31520 que modificó el consejo directivo de la SUNEDU y trabajo abajo la reforma universitaria. Sin embargo, esto nunca sucedió.

- Solicité al Ministerio de Educación el sustento técnico que justifica la decisión de suspender el inicio del año escolar en todas las II.EE públicas de Lima Metropolitana el día, dado que a través de un comunicado del mismo ministerio y de sus propias intervenciones en medios de comunicación, se informó sobre la decisión de suspender del inicio del año escolar 2023, sin mayor justificación. Del cual si obtuve respuesta.
- Solicité al Ministerio de Educación información sobre el cumplimiento del pago de la bonificación excepcional para docentes y auxiliares de educación de Lima Metropolitana, en virtud al Convenio Colectivo 2022-2023. Sí tuve respuesta del Minedu y luego de estas acciones de incidencia, finalmente el Ministerio de Educación realizó los pagos pendientes entre mayo y junio de 2023.
- Fiscalicé mediante una visita inopinada el Colegio Mayor Secundario presidente de la República (COAR – Lima), ubicado en Huampani, ante los constantes reclamos de los padres de familia por las condiciones precarias que atraviesan los estudiantes de este COAR y luego oficié a todas las instituciones involucradas con un informe detallado sobre los hallazgos y recomendaciones de mejora. Tuve respuesta del Minedu y el COAR Lima sobre cada punto de los hallazgos y recomendaciones, esto fue comunicado a los padres de familia que integran el CONEI.
- Apoyé la moción para otorgar facultades de comisión investigadora a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, para investigar las presuntas irregularidades en la contratación de consultorías por parte del ministerio de educación entre los años 2011 al 2021, a fin de determinar responsabilidades y formular recomendaciones para el mejor uso de los recursos públicos en la contratación de servicios de consultoría en el sector.
- Presenté la moción para exhortar al gobierno nacional, al Presidente de la República, al Ministro de Educación; y a los Gobiernos Regionales, para que en el marco de sus funciones y competencias implementen acciones para garantizar la Educación Intercultural Bilingüe y el derecho de los estudiantes, sus familiares y sus pueblos a una educación de calidad. Al respecto, el Minedu derogó las normas que habían puesto en riesgo la Educación Intercultural Bilingüe.

## **Alimentación y agricultura**

- Apoyé la moción de interpelación al ministro al Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, para responder sobre las responsabilidades en los tres procesos fallidos de adquisición de fertilizante nitrogenado urea.
- Solicité a la Ministra de Desarrollo e Inclusión social la ampliación del programa Qali Warma al nivel secundaria tanto en zonas urbanas como rurales, esto debido al incremento en los índices de anemia y desnutrición, que se agudizó en la pandemia. Al respecto, nos respondieron que para cubrir el 100% se requieren 818 millones de soles. Para el 2023 sólo se les dio 25 millones de soles que cubren únicamente brechas del quintil 3, quedando fuera los quintiles 4 y 5 y en general la mayoría de IIEE de secundaria. Sobre este punto hemos hecho constante incidencia tanto en Comisiones como en el Pleno del Congreso y con los diversos sectores, sin embargo, no hay voluntad de lograr la cobertura al 100%.
- Apoyé la moción para exhortar el Ejecutivo para que declare estado de emergencia la agricultura y del sector pecuario a nivel nacional, por peligro inminente ante déficit hídrico.

## **Poblaciones vulnerables (mujeres, infancia, personas con discapacidad, entre otros)**

- Solicité el estado de seguimiento ante INABIF, respecto a la implementación de la Ley N° 31405 “Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad”, a fin de garantizar que el presupuesto destinado no se devuelva al erario nacional. MIMP - INABIF no respondió el pedido de información. Esta ley de mi autoría junto a otros colegas congresistas y el MIMP, se publicó en febrero de 2022 y en mayo de 2022 tuvo reglamento por insistencia de mi despacho congresal. Luego he desarrollado 2 mesas de trabajo en seguimiento a su implementación donde sí participa INABIF junto a otras instituciones, y constantemente solicito información para garantizar que ningún menor en orfandad se quede sin acceder a los beneficios de la ley.
- Realizamos las coordinaciones con SUNAFIL, para llevar a cabo la fiscalización del cumplimiento de la Ley N°31047 “Ley de las trabajadoras y trabajadores del hogar” a fin de verificar la situación y problemática que afronta este grupo de personas.
- Solicité a la Fiscal de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas, la priorización de la implementación de Módulos de Proceso Inmediato (Módulos de Flagrancia) y creación de una unidad presupuestal que permita la gestión con prioridad de los casos de violencia. No tuve respuesta a este pedido.
- Solicite al Alcalde de Lima Metropolitana un informe detallado con sustento técnico y jurídico que justifique el despido de 10 gestantes y madres con bebés lactantes, contratadas bajo el régimen CAS indeterminado. Debido al seguimiento a este caso que



fue trasladado también al MIMP y la Defensoría del Pueblo, las gestantes y madres con bebés lactantes fueron repuestas en sus cargos, posteriormente algunas denunciaron hostigamiento laboral y también se acompañó sus procesos a fin de garantizar que cese el hostigamiento y puedan laborar en condiciones dignas.

- Solicité a RENIEC, MIMP, MINEDU y PCM en el marco de la Ley N° 31405 “Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad”, dar cumplimiento a sus responsabilidades e informar acerca del estado de las acciones que vienen desarrollando para cumplir con ello. Del cual la única institución que respondió fue el MINEDU.
- Compartí el resultado de la Mesa Técnica “Rendición de cuentas sobre la situación de las políticas públicas para la prevención de la violencia y el embarazo infantil en el Perú” y solicité información acerca de los avances en este tema a diversos sectores como el MIMP, Minsa, Minedu, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia y Poder Judicial. Aún no tuve respuesta a estos pedidos.
- Solicité al Ministerio de Salud, al Hospital Regional de Loreto, al MIMP y a la Defensoría del Pueblo, atención urgente a niña de 11 años de la región Loreto víctima de violación sexual por parte de su padrastro que se encuentra embarazada cuya salud e integridad está en alto riesgo. Aún no tuve respuesta formal a este pedido.

### **Idoneidad en la gestión pública**

- Solicité información a SERVIR sobre la designación de la Sra. María Tarazona Alvino como Directora Ejecutiva de PRONABEC, en virtud de la propagación de notas periodísticas sobre su falta de idoneidad y calificación para el cargo. Debido a este pedido y el informe elaborado por SERVIR, el Minedu retiró del cargo a la Sra. Tarazona unas semanas después.
- Presenté a la Comisión de Constitución un Texto Sustitutorio del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 672/2021-CR, 682/2021-PE, 691/2021-CR, y otros -Ley que garantiza la idoneidad en la función pública.

### **Salud**

- Solicité al Ministerio de Salud información respecto a la Situación del Consejo Nacional de Salud Mental, que hasta esa fecha no habría sesionado, afectando las acciones que derivan de las decisiones que toma dicho Consejo directivo. No tuve respuesta a este pedido de información.
- Fiscalicé el Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) “ASIRI” del distrito de Carabayllo, donde pude recoger las preocupaciones del personal médico y de los pacientes que requieren ser atendidos. Ahí identifiqué que el CSMC no había sido inaugurado a la fecha que lo visité y esto limitaba su accionar, por tal motivo, solicité a

la Diris Lima Norte se desarrolle su inauguración formal y semanas después se realizó esta actividad en beneficio de los pacientes de la zona.

### **Crisis política y protestas**

- Solicité a la Comisión de Educación convocar a la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para tratar el ingreso de un contingente de policías a las instalaciones de esta universidad para desalojar a los estudiantes provenientes de distintas regiones del país. Al respecto, la Comisión de Educación citó a la rectora de la San Marcos y también al rector de la UNI a fin de dar cuenta sobre estos hechos suscitados durante las protestas de enero de 2023.
- Solicité al Ministerio del Interior, salvaguardar la vida e integridad de los estudiantes de regiones que se encuentran en la Universidad Nacional de Ingeniería. No tuve respuesta a este pedido.
- Solicité al Presidente de la Comisión de Defensa Nacional convocar al ministro de Defensa para dar cuenta sobre las muertes de los 6 miembros del Ejército del Perú ocurridas en Puno. Finalmente, el ministro de Defensa fue interpelado por este mismo tema.
- Solicité al Presidente del Congreso priorizar la votación que permita retomar el estudio y debate sobre los Proyectos de Ley de Adelanto de Elecciones. El debate sobre el Adelanto de Elecciones se retomó pero no se aprobó ninguna fórmula y los proyectos de ley fueron archivados.
- Presenté la moción para conformar una comisión investigadora multipartidaria, encargada de investigar y determinar las responsabilidades políticas, penales y administrativas correspondientes derivadas de las muertes acontecidas en el marco de estas protestas sociales, con la finalidad de emitir los informes respectivos y las recomendaciones que hubiera lugar, así como las sugerencias que por ley correspondan. La moción fue aprobada, sin embargo, hasta la fecha no se conforma la Comisión.
- Presenté la moción para invitar, al ministro del interior, Vicente Romero Fernández, para que concurra de manera inmediata a la próxima sesión del pleno del congreso, para que explique ante la representación nacional sobre la intervención de la policía nacional del Perú a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el sábado 21 de enero del 2023. El ministro acudió al Congreso pero a una interpelación por este mismo hecho.
- Solicité a la Fiscalía de la Nación, a la Defensoría del Pueblo y al Ministerio del Interior, se brinden las garantías necesarias para ejercer el derecho a la protesta pacífica para estudiantes universitarios. Tuve respuesta de Fiscalía de la Nación quienes tergiversaron mi pedido indicando que había solicitado se les abra procesos de investigación a los estudiantes y dirigentes universitarios voceros que participen en las

protestas, al respecto, envió un oficio de aclaración a la Fiscalía de la Nación explicitando que lo que vengo solicitando es se vele por la seguridad, integridad y la salud de los estudiantes marchantes.

### **Emergencia por lluvias, huaicos e inundaciones**

- Solicité una reunión con MINDEF, CENEPRED e INDECI, a fin de contar con información sobre puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del departamento de Lima Metropolitana y provincias para el año 2023. Sostuve una reunión de trabajo con INDECI y CENEPRED al respecto.
- Solicité al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la inspección urgente a puentes afectados por el incremento de caudal de los ríos en Chosica y Santa Eulalia, así como la reactivación de proyecto de inversión para la construcción de defensas ribereñas de la ARCC a lo largo del río Rímac. Esto en el marco de la emergencia por lluvias. Del cual si obtuve información.
- Solicité a SEDAPAL información sobre las acciones de contención frente a la emergencia climática y puntos de emergencia para reparto de agua en Lima Metropolitana. Tuve respuesta de SEDAPAL y además pudimos coordinar acciones en el marco de la emergencia para atención a población afectada en los distritos de Lurin, Chaclacayo, entre otros.

### **Otras interpelaciones y censuras**

- Apoyé la moción de Interpelación al Ministro de Transporte y Comunicaciones, Geiner Alvarado López, para que responda por los hechos de investigaciones fiscales por su desempeño como ministro de vivienda, construcción y saneamiento.
- Apoyé la moción de censura al Ministro de Transportes y Comunicaciones, Geiner Alvarado López, por su incapacidad moral y falta de idoneidad para el ejercicio del cargo.

### **b. Pedidos de Información**

|                                      |            |                  |
|--------------------------------------|------------|------------------|
| Oficios emitidos                     | <b>233</b> |                  |
| Oficios emitidos a otros Ministerios | <b>44</b>  |                  |
| Oficios emitidos - MINEDU            | <b>41</b>  | Con respuesta 29 |

|                                                   |    |  |
|---------------------------------------------------|----|--|
| Oficios a Municipalidades                         | 9  |  |
| Oficios a Ugeles y DRE                            | 13 |  |
| Oficios a Gobiernos Regionales                    | 8  |  |
| Oficios al Congreso y Comisiones del Congreso     | 45 |  |
| Oficios a otras instituciones públicas o privadas | 73 |  |
| Respuestas a todos los Oficios en general         | 59 |  |

De los 233 oficios emitidos y pedidos de información realizados, la institución que más nos ha respondido a pesar de que no ha dado respuesta a todos nuestros pedidos, es el Ministerio de Educación. Quienes menos responden a nuestros pedidos son las Ugel, las DRE y PCM, y quienes, NUNCA nos han respondido en este periodo son los Gobiernos Regionales y las Municipalidades. Al respecto, promoveremos mecanismos más eficientes de fiscalización sobre todo para instancias intergubernamentales.

## V. Función de Representación

### 5.1 Semanas de representación

La Semana de Representación es un mecanismo que busca fortalecer la relación entre los congresistas, ciudadanía, organizaciones y autoridades. Durante la Semana de Representación los congresistas atendemos los requerimientos de la ciudadanía, programamos actividades como audiencias, seguimiento de los proyectos de Inversión Pública, reuniones de trabajo, así como visitas de fiscalización

El cronograma de las semanas de representación se define por un Acuerdo de la Mesa Directiva del Congreso. Durante el período legislativo (2022 – 2023) he llevado a cabo 10 semanas de representación, las mismas que fueron informadas ante la Oficialía Mayor del Congreso de la República.

Durante este año de legislatura priorizamos las acciones de la semana de representación para:

- Fiscalizar el cumplimiento y desarrollo de los Proyectos de Ley de mi autoría, cómo es el caso de la Ley 31405 “Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad”.

- Generar reuniones, audiencias y visitas inopinadas a instituciones educativas de educación básica, técnica y superior con la finalidad de plantear recomendaciones y demandar atención a temas de infraestructura educativa, contratación docente, entrega de materiales educativos, licenciamiento de institutos, entre otros.

- Discusión, análisis y recepción de recomendaciones a proyectos de ley que venimos promoviendo en favor de la infancia y las mujeres, así como leyes que fortalezcan la carrera docente, la educación rural y la gestión territorial.

- Promover la seguridad alimentaria y generar propuestas frente a la crisis alimentaria en trabajo con las ollas comunes, nutricionistas y especialistas.

- Promover acciones en territorio de fiscalización del cumplimiento de las funciones del Ejecutivo, de los gobiernos regionales y los municipios en el marco de la emergencia por lluvias, huaycos, inundaciones, etc.

En el siguiente cuadro se indican las fechas de cada semana de representación, además de los enlaces para acceder a los informes respectivos.

| Mes            | Fecha                              | Informe                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agosto 2022    | del 22 al 26                       | <a href="https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/1EF5BEF75B7ADA17052588D0005DA2B8/\$FILE/PABLOMEDINA_FLOR_AGO22.pdf">https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/1EF5BEF75B7ADA17052588D0005DA2B8/\$FILE/PABLOMEDINA_FLOR_AGO22.pdf</a>     |
| Setiembre 2022 | del 26 al 30                       | <a href="https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/4EBBA95353306F8A052588DB00575743/\$FILE/PABLOMEDINA_FLOR_SET2022.pdf">https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/4EBBA95353306F8A052588DB00575743/\$FILE/PABLOMEDINA_FLOR_SET2022.pdf</a> |
| Octubre 2022   | del 24 al 28                       | <a href="https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/58EC0914498B9A4E052589010076129C/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-OCT22.pdf">https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/58EC0914498B9A4E052589010076129C/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-OCT22.pdf</a>     |
| Noviembre 2022 | Días 01,02,05,06 y 07 de diciembre | <a href="https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/B46BB3C287F9A5CA052589260077CB51/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-NOV22.pdf">https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/B46BB3C287F9A5CA052589260077CB51/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-NOV22.pdf</a>     |
| Enero 2023     | del 17 al 23                       | <a href="https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/1B4C9D02D93F31C305258959006F73D3/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-ENE23.pdf">https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/1B4C9D02D93F31C305258959006F73D3/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-ENE23.pdf</a>     |

|                 |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Febrero<br>2023 | del 20 al 24                  | <a href="https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/9C569A65DB7EC067052589720007D035/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-FEB23.pdf">https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/9C569A65DB7EC067052589720007D035/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-FEB23.pdf</a>             |
| Marzo<br>2023   | Del 15 al 21                  | <a href="https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/008026E08A3024BB052589820063ADB8/\$FILE/FLOR_PABLO_MEDINA_MARZO_2023.pdf">https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/008026E08A3024BB052589820063ADB8/\$FILE/FLOR_PABLO_MEDINA_MARZO_2023.pdf</a> |
| Abril<br>2023   | del 17 al 21                  | <a href="https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/86E83575841AB320052589B9007ECO41/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-ABRIL.pdf">https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/86E83575841AB320052589B9007ECO41/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-ABRIL.pdf</a>             |
| Mayo<br>2023    | Del 29 de mayo al 02 de junio | <a href="https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/CBD544A575E41E52052589D5007685A7/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-MAYO.pdf">https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/CBD544A575E41E52052589D5007685A7/\$FILE/PABLOMEDINA-FLOR-MAYO.pdf</a>               |
| Julio 2023      | Del 10 al 14 de julio         | <a href="http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/615A1C71430792D3052589F8005B27AA/\$FILE/PABLOMEDINAFLOR_JUL2023.pdf">http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/MesaDirectiva/sipfr2021.nsf/615A1C71430792D3052589F8005B27AA/\$FILE/PABLOMEDINAFLOR_JUL2023.pdf</a>             |

## 5.2 Foros, audiencias y otras actividades

En el marco de la labor de representación he desarrollado también diversas actividades durante este periodo, tales como:

- Mesa de trabajo con el PEIP para conocer el estado de ejecución de los proyectos de construcción de Escuelas del Bicentenario.
- Realicé un conversatorio con especialistas en epidemiología y educación sobre las actualizaciones necesarias al protocolo sanitario COVID-19 en escuelas.
- Organicé, junto con la vicepresidenta del Congreso, Digna Calle, la ceremonia "Gran Maestro y Maestra del Bicentenario" para reconocer la destacada trayectoria de educadores y diversos profesionales que han hecho aportes trascendentales al desarrollo de la educación peruana y las políticas educativas.
- Recibí a jóvenes postulantes de Junín, San Martín, Ica, Apurímac y Huánuco, a raíz de su denuncia por la drástica reducción de 5 mil a 1,194 vacantes para el programa "Beca18" para el 2023. A raíz de la presión ciudadana, el Minedu decidió ampliar las plazas.

- Organicé, junto con la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación y el colectivo “La Educación Se Respeta”, el cabildeo "El reto de la inclusión en la educación peruana", con el objetivo de analizar, junto a líderes estudiantiles de distintas regiones del país, la situación educativa de la juventud de poblaciones vulnerables y brindar propuestas.
- Recibí y conversé con directores y directoras de distintas regiones del Perú, quienes fueron al Congreso a escuchar la postura del Ministerio de Educación del Perú respecto al dictamen que modifica el artículo 33° de la Ley de Reforma Magisterial, en la Comisión de Educación.
- Realizamos una Mesa Técnica junto con el Instituto Peruano de Economía (IPE), en el que tratamos diversas problemáticas que deberán priorizarse en el Presupuesto Público 2023.
- Junto a la congresista Karol Paredes nos reunimos con docentes de Loreto y Lima Provincias, quienes nos expresaron su gran preocupación por la situación de la Educación Intercultural Bilingüe y las últimas normas del Ministerio de Educación del Perú.
- Participé en el Panel Programas de transferencias condicionadas para contribuir a la culminación escolar: Retos del rediseño del programa Midis Juntos, como parte de la X Semana de la Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú.
- Organicé el Foro "Voces de las Mujeres Indígenas por la Eliminación del Matrimonio Infantil", donde contamos con la presencia de lideresas indígenas de diversas regiones del país, autoridades regionales y nacionales, y congresistas de la Bancada Integridad y Desarrollo, para atender las necesidades sobre el tema.
- Junto con el padre Javier (Fe y Alegría ), la UGEL 01, la ONG Misiones de Emergencia, dirigentes y el padre Albino de la parroquia Santa María Reina, estuvimos en el AA.HH. "3 miradores", explorando la posibilidad de que Fe y Alegría construya una escuela en la parte más alta de la localidad.
- Realizamos el “Primer Diálogo Nacional con Docentes y Directivos 2022”, en el que más de 400 personas se conectaron para comentarnos las problemáticas del sector y buscar soluciones.
- Organicé el conversatorio sobre la defensa de la Educación Intercultural Bilingüe con la participación de aproximadamente 300 directores y docentes del país.
- Organicé junto a la Bancada Integridad y Desarrollo, la mesa de diálogo de articulación del sistema Salud con exministros de salud.

- Organicé la mesa redonda “Ley para poner fin al matrimonio con menores: una mirada desde la evidencia”.
- Organicé la mesa redonda “Reforma Magisterial ¿A dónde vamos?” en el marco de los 10 años de aprobación de la Ley de Reforma Magisterial.
- Participé en una conferencia por el Día de la Mujer en la Ugel Cañete.
- Organicé la Mesa Técnica “Acceso a la Vivienda Social: soluciones a la informalidad”.
- Recibí a dirigentes de Villa El Salvador que demandan no se cambie el nombre de la emblemática Av. Mariano Pastor Sevilla del distrito Villa El Salvador.
- Organicé el Foro “Diálogos para Construir” Aprendizajes pos-COVID: Analicemos la Evaluación Muestral de Estudiantes
- Organicé el evento de reconocimiento por el XVIII Aniversario de la Educación Básica Alternativa en el Perú.
- Organicé el Foro “Diálogos para Construir” ¿Qué consecuencias trae la implementación de vouchers educativos?
- Organicé el evento de reconocimiento a personalidades meritorias en la Educación Inicial en el marco del 92 Aniversario de la Educación Inicial en el Perú.
- Participé en la Mesa de Trabajo “Educación Rural y Redes Educativas en la Gestión Educativa”
- Participé en el Encuentro Nacional de Gobernadoras y Vicegobernadoras del Perú, organizado por PNUD.
- En julio de 2023 organicé junto a la congresista Lady Camones Soriano, la ceremonia de reconocimiento “Maestros Rurales del Perú” por el Día del Maestro.



V. Fotografías  
AÑO 2022

Agosto





## Septiembre





Octubre





## Noviembre





## Diciembre





AÑO 2023

Enero





## Febrero





Marzo





Abril





Mayo





Junio





Julio



## **VI. Participación en medios de prensa**

Durante esta segunda legislatura tuve 66 participaciones en medios de prensa nacionales y regionales, como Puno, Piura, Arequipa, Ucayali, Loreto, Cusco y La Libertad. Así mismo, tuve participaciones internacionales en diarios de España y Argentina. A continuación, procederé a enlistar las participaciones en orden cronológico y por tema.

### **AÑO 2022**

#### **Agosto**

**1) 2 de agosto: Nativa TV**

Temas: Conversamos sobre la conformación de la nueva Bancada “Integridad y Desarrollo”.

Link:

[https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=441119084575975](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=441119084575975)

**2) 2 de agosto: Canal N**

Temas: Conversamos sobre la conformación de la Nueva Bancada “Integridad y Desarrollo”

Link: [https://www.youtube.com/watch?v=RrTwna\\_MqbU](https://www.youtube.com/watch?v=RrTwna_MqbU)

**3) 16 de agosto: Conferencia de prensa (Bancada)**

Temas: Como Bancada “Integridad y Desarrollo” presentamos el Proyecto de Ley N° 2825 para impedir que congresistas procesados por actos de corrupción puedan formar parte de las Comisiones de Presupuesto y Economía.

Link: <https://www.facebook.com/watch/?v=1130228441220887>

**4) 24 de agosto: Entrevista Sol TV – Trujillo**

Temas: Conversamos sobre la precariedad técnica en la composición de los diversos gabinetes de Pedro Castillo, así como las serias denuncias que ministros llevan consigo. Además, analizamos el rol del Congreso y cómo se aprovecha la inestabilidad para impulsar agendas que vulneran la institucionalidad democrática y educativa.

Link:

[https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=1134201220515338](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1134201220515338)

**5) 25 de agosto: Cosmos Noticias – Trujillo**

Temas: Conversamos sobre nuestras actividades de Semana de Representación en Trujillo, como por ejemplo la grave situación de la I.E. María Negrón, la cual no ha terminado de construirse, afectando a más de 1500 niñas y adolescentes; así como la Mesa de Trabajo que sostuvimos con lideresas de Trujillo de diversas organizaciones para socializar nuestro Proyecto de Ley que elimina el matrimonio con menores y la Ley de Orfandad.

Link:

[https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=488142256474157](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=488142256474157)

**6) 31 de agosto: Exitosa TV**

Tema: Comisión de Ética del Congreso aprobó recomendación de suspensión por 120 días al congresista Freddy Díaz, quien fue denunciado por una trabajadora de su despacho por el presunto delito de violación sexual. Se consideró que el congresista debe ser desaforado totalmente del Congreso.

Link: <https://www.exitosanoticias.pe/politica/flor-pablo-sobre-freddy-diaz-corresponde-desafuero-congresista-n82986>

**Setiembre**

**7) 5 de setiembre: Conferencia de Prensa**

Temas: Nos pronunciamos sobre la censura de la presidencia a la congresista Lady Camones y la oportunidad de elegir a un presidente del Congreso que sea adecuado para el cargo.

Link: <https://www.facebook.com/watch/?v=888888465407497>

**8) 6 de setiembre: Buenos Días Perú**

Temas: Conversamos sobre la censura de la presidencia a la congresista Lady Camones, así como la moción de vacancia por incapacidad moral contra el presidente Pedro Castillo.

Link: <https://www.facebook.com/watch/?v=448440450560922>

**9) 6 de setiembre: Nativa TV**

Temas: Conversamos sobre la presentación de la moción de interpelación y censura contra el ministro de Vivienda Geiner Alvarado, quien cuenta con graves acusaciones por corrupción en su sector.

Link: <https://www.facebook.com/nativanosconecta/videos/1167864174072560>

**10) 22 de setiembre: Infobae**

Temas: Solicitamos que el ministro Serna (Educación) explique por qué el presupuesto para Beca 18 se redujo en más de S/76 millones.

Link: <https://www.infobae.com/america/peru/2022/09/22/pronabec-congresistas-piden-citar-a-ministro-de-educacion-por-reduccion-de-becas/>

**11) 29 de setiembre: Radio Universal – Cusco**

Temas: Conversamos sobre nuestras acciones después de escuchar las preocupaciones de directores de IIEE de distintas regiones, enviando un oficio con carácter de urgencia al ministro de Educación solicitando la anulación de la RVM 123 sobre el proceso de encargaturas e impulsar una ley que permita que directivos que culminan su mandato sean reemplazados por otros que provengan también de una evaluación y designación. Además, discutimos temas de coyuntura política y nuestra agenda de la Semana de Representación en Cusco.

Link: [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=595681958958557](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=595681958958557)



## Octubre

### **12) 4 de octubre: Conferencia de prensa**

Temas: Presentamos el Proyecto de Ley que elimina el matrimonio con menores de edad del Código Civil.

Link: <https://laley.pe/art/14016/proyecto-elimina-matrimonio-menores-edad-codigo-civil>

### **13) 18 de octubre: RPP TV**

Temas: Conversamos sobre la situación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, las investigaciones a congresistas vinculados ilícitamente con el Gobierno y el estado del sector educación en manos de la gestión actual del Ministerio de Educación.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=29zwlaYXavk>

### **14) 19 de octubre: Radio Nacional**

Temas: Conversamos sobre mi postura ante la denuncia constitucional contra el presidente y los cambios que deben hacerse en nuestra Constitución para lograr estabilidad política. Además, conversamos sobre el proceso de elección del Defensor/a del Pueblo.

Link: <https://www.facebook.com/watch/?v=1286953715393309>

### **15) 21 de octubre: Exitosa Noticias**

Temas: Conversamos sobre el pedido del presidente Castillo a la Organización de Estados Americanos de activar la Carta Democrática y mi postura ante la denuncia constitucional contra el presidente y la moción de vacancia.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=4DVJuZ3gKjA>

### **16) 26 de octubre: Radio Congreso Perú**

Temas: Conversamos sobre las actividades que vengo desarrollando en mi Semana de Representación en Lima y Cajamarca.

Link:

<https://www.facebook.com/FlorPabloMedina/posts/pfbid08PbvLeZe2kqRyf4ZzPXjmtaHL85eJLPETHqD6qdQn363KLYstNLttSZFJpNya6oBl>

## Noviembre

### **17) 4 de noviembre: Nativa TV**

Temas: Conversamos sobre el proyecto de ley contra el matrimonio con menores de edad y sobre la fiscalización de la ejecución de nuestra Ley de Protección a la Orfandad.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=M433tgIfJwM>

### **18) 5 de noviembre: Infobae**

Temas: Nos pronunciamos sobre las normas aprobadas por el Ministerio de Educación que permiten la contratación de docentes que no conocen las diversas lenguas que hay en el país y desvirtúa la Educación Intercultural Bilingüe.

Link: <https://www.infobae.com/america/peru/2022/11/05/educacion-en-lenguas-originarias-en-peligro-la-norma-con-la-que-el-minedu-pretende-poner-a-profesores-sin-conocimiento-de-lenguas-indigenas/>

**19) 10 de noviembre: Exitosa TV**

Temas: Hablamos sobre lo anunciado ayer por el presidente de la República en compañía del ministro de Educación y congresistas; así como del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2022.

Link: <https://www.facebook.com/watch/?v=579255447291017>

**20) 11 de noviembre: Canal N**

Temas: Conversamos sobre la situación de idoneidad de los distintos gabinetes del gobierno y el control político del Congreso.

Link: [https://www.youtube.com/watch?v=2gZ\\_qTbFB\\_8](https://www.youtube.com/watch?v=2gZ_qTbFB_8)

**21) 11 de noviembre: La voz de la selva**

Temas: Conversamos sobre nuestra moción de exhortación al presidente y ministro de Educación, que pide derogar las últimas disposiciones que ponen en riesgo la Educación Intercultural Bilingüe, así como la situación de la gestión educativa actual.

Link:

<https://www.facebook.com/FlorPabloMedina/posts/pfbid0wH3VZHDdN2oAvtrwctxgDC8WKamwFcvwaFcsfWXNCjYBiQ5USQaopeXAwxsVTaB6l>

**22) 18 de noviembre: RPP TV**

Temas: Hablamos sobre la cuestión de confianza, a qué nos lleva el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo, y las salidas a la crisis política.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=RRZUD1ReSiQ>

**23) 21 de noviembre: RPP TV**

Temas: Conversamos sobre nuestros planteamientos como Bancada Integridad y Desarrollo en la reunión con la delegación de la Organización de Estados Americanos. Indicamos las responsabilidades del Ejecutivo y el Legislativo en la crisis política, así como la urgencia de realizar reformas que den salida a la ingobernabilidad que arrastramos hace años.

Link: <https://www.facebook.com/watch/?v=1577345222682621>

**24) 25 de noviembre: Conferencia de prensa**

Temas: Conversamos sobre la grave situación de crisis política ocasionada por el Ejecutivo y Legislativo y brindamos nuestra opinión sobre la propuesta de adelanto de elecciones generales que se encuentra debatiéndose en la Comisión de Constitución.

Link: <https://www.facebook.com/watch/?v=599897831889322>

**25) 28 de noviembre: Radio Cutivalú**

Temas: Conversamos sobre el intento de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional por parte del Congreso y de las afectaciones al debido proceso y transparencia.

Link:

<https://www.facebook.com/FlorPabloMedina/posts/pfbid0pfiUUgTawjwFhMzGWVwP1gTYy8GenH7rTVXbbX9yveXXYXP5u8mbwYd3TBLSpRp4l>

**Diciembre**

**26) 7 de diciembre: Al Estilo Juliana**

Temas: Conversamos sobre el fallido intento de Golpe de Estado de Pedro Castillo y las implicancias institucionales.

Link:

<https://www.facebook.com/FlorPabloMedina/posts/pfbid05P5tcnVnVnHn5Xz8TMpBzUTPnMzp8Vbax5p88hpzfgXwzc58wCr8vxsfoka4gkyEl>

**27) 9 de diciembre: Conferencia de prensa**

Temas: Conversamos sobre la reunión que sostuvimos con la presidenta Dina Boluarte, como Bancada Integridad y Desarrollo. A la presidenta expresamos la necesidad de una reforma política, nuevas reglas para un adelanto de elecciones generales y la idoneidad del Gabinete que juramenta mañana. Así como la necesidad de unir esfuerzos por la gobernabilidad, rechazar todo acto de violencia y promover la paz social.

Link: <https://www.facebook.com/watch/?v=865449104870828>

**28) 10 de diciembre: Diario El País**

Tema: Conversamos sobre el fallido intento de Golpe de Estado por parte de Pedro Castillo y el rol del Congreso ante la crisis política.

Link: <https://elpais.com/internacional/2022-12-10/el-congreso-de-peru-reflejo-del-fracaso-politico-del-pais.html?fbclid=IwAR2ZmzZ76vgkK6RRtNyRy-aQBslOkAQ9mBOXKzvKrowtuaB6hOYSz-iOgo>

**29) 14 de diciembre: RPP TV**

Temas: Conversamos sobre las manifestaciones y ola de violencia en las regiones de Puno y Cusco, así como nuestra propuesta de adelanto de elecciones generales y las reformas constitucionales que deben ir a referéndum.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=mTaVLNOV3W0>

**30) 15 de diciembre: Epicentro TV**

Temas: Conversamos sobre nuestra propuesta de adelanto de elecciones generales y el escenario político interno del Congreso de la República.

Link: [https://www.youtube.com/watch?v=H\\_zNULMjAU8](https://www.youtube.com/watch?v=H_zNULMjAU8)

**31) 19 de diciembre: La Voz de la Selva**

Conversamos sobre nuestra propuesta de adelanto de elecciones generales y el escenario político interno del Congreso de la República.

Link:

[https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=530011079155319](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=530011079155319)

**32) 22 de diciembre: Radio Santa Rosa**

Temas: Conversamos sobre la grave situación de las manifestaciones al interior del país y el indebido uso de la fuerza por parte de la policía hacia protestantes.

Link:

[https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=3374302669559173](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=3374302669559173)

**33) 23 de diciembre: Conferencia de prensa**

Temas: Conversamos sobre el reciente fallo del TC que viabiliza la Ley de contrarreforma universitaria y trae graves consecuencias, los retrocesos en la calidad educativa y la designación del nuevo ministro de Educación.

Link: <https://fb.watch/IgW1z0WACw/>

**AÑO 2023**

**Enero**

**34) 4 de enero: Nativa TV**

Temas: Conversamos sobre la aprobación en el Pleno del Congreso de nuestra denuncia constitucional que propone inhabilitar por 10 años del servicio público y el desafuero del congresista Freddy Díaz, a raíz de la denuncia de abuso sexual en las instalaciones del Parlamento.

Link: <https://fb.watch/IgWYTX1uq4/>

**35) 9 de enero: La República**

Temas: Las reformas constitucionales y políticas mínimas que debe aprobar el Congreso de la República.

Link:

<https://www.facebook.com/FlorPabloMedina/posts/pfbid08FxXYTjR3eE8kUEpCfSp7FxfuWoYG7tW2pPAx1L37XUvSUwoagkcvgvGLo74RnQ3I>

**36) 20 de enero: Radio Santa Rosa**

Temas: Conversamos sobre las manifestaciones en la “Primera Toma de Lima” y el resultado de heridos.

Link: <https://fb.watch/IgXbtgBH4C/>

**37) 20 de enero: Exitosa TV**

Temas: Conversamos sobre las manifestaciones en la “Primera Toma de Lima” y el resultado de heridos.

Link: <https://fb.watch/IgXcJgXDkS/>

**38) 25 de enero: El Búho – Arequipa**

Temas: Conversamos sobre la grave situación de violencia en las manifestaciones en distintas regiones del país.

Link: <https://fb.watch/IgXgRnnKq4/>

**39) 27 de enero: Exitosa TV - Karina Novoa**

Temas: Conversamos sobre nuestra propuesta de que las nuevas elecciones sean en octubre del 2023 y las nuevas autoridades asuman en diciembre.

Link: <https://fb.watch/IgXIFFcoyD/>

**40) 30 de enero: Radio Cutivalú**

Temas: Conversamos sobre el estado de la propuesta de adelanto de elecciones generales.

Link: [https://fb.watch/IgXqfS\\_Kse/](https://fb.watch/IgXqfS_Kse/)

**Febrero**

**41) 9 de febrero: RPP TV - Ampliación de Noticias**

Temas: Conversamos sobre el retorno del debate del adelanto de elecciones en el Pleno del Congreso de la República.

Link: <https://fb.watch/IgXKPVIwhP/>

**42) 9 de febrero: Exitosa TV**

Temas: Conversamos sobre el retorno del debate del adelanto de elecciones en el Pleno del Congreso de la República.

Link: <https://fb.watch/IgXPhBpNTL/>

**43) 10 de febrero: El Comercio**

Temas: Hice un artículo de opinión sobre el escenario político del adelanto de elecciones generales.

Link:

<https://www.facebook.com/FlorPabloMedina/posts/pfbid0tkp1yudQGwDJtnwdymYB9b9M3D7sAVxG4qRynPczZh17hCtYevrsMdcXv7A2dgxI>

**44) 10 de febrero: Buenos Días Perú**

Temas: Conversamos sobre la coyuntura política interna del Congreso de la República respecto a la aprobación del adelanto de elecciones generales.

Link: <https://fb.watch/IgY3eJjkmG/>

**45) 15 de febrero: Canal N**

Temas: Conversamos sobre la coyuntura política interna del Congreso de la República respecto a la aprobación del adelanto de elecciones generales.

Link: [https://www.youtube.com/watch?v=52f\\_35RzVQA](https://www.youtube.com/watch?v=52f_35RzVQA)

**46) 23 de febrero: Radio Yaraví**



Temas: Conversamos sobre la coyuntura política y el estado del proyecto de adelanto de elecciones generales.

Link: <https://fb.watch/lgYxWA9o3q/>

## **Marzo**

### **47) 8 de marzo: RPP TV**

Temas: Conversamos sobre nuestro proyecto de ley que refuerza la legislación en cuanto al acoso político hacia las mujeres.

Link: <https://fb.watch/lgZ5VSNJi7/>

### **48) 14 de marzo: RPP TV**

Temas: Conversamos sobre la grave situación en el distrito de Carabayllo tras la activación de quebradas por las intensas lluvias.

Link: <https://fb.watch/lgZavllPYJ/>

### **49) 15 de marzo: Congreso Radio**

Temas: Conversamos sobre la grave situación en el distrito de Carabayllo tras la activación de quebradas por las intensas lluvias.

Link: <https://fb.watch/lgZdn-HBQb/>

### **50) 18 de marzo: La República**

Temas: Conversamos sobre la necesidad de no iniciar clases presenciales ni tampoco virtuales en pueblos afectados por los huaicos debido a las intensas lluvias.

Link: <https://fb.watch/lgZiFRiEmt/>

### **51) 30 de marzo: Conferencia de prensa**

Temas: Conversamos sobre nuestro proyecto de ley que refuerza la legislación en cuanto al acoso político hacia las mujeres.

Link: <https://fb.watch/lgZrm7Sg4A/>

## **Abril**

### **52) 5 de abril: Rajes del Oficio**

Temas: Conversamos sobre lo que realmente está ocurriendo en el Congreso, las intenciones detrás de los ataques a aquellos que defendemos la educación, la crisis de gobernabilidad, y muchas cosas más.

Link:

[https://www.youtube.com/watch?fbclid=IwAR1JOpH4\\_w9g0GXcNjDQDc0nzfUE2IMGiHhfgFnQ0wBktsvk-W6qndUuZqQ&v=A7oKNu\\_Qybw&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?fbclid=IwAR1JOpH4_w9g0GXcNjDQDc0nzfUE2IMGiHhfgFnQ0wBktsvk-W6qndUuZqQ&v=A7oKNu_Qybw&feature=youtu.be)

### **53) 21 de abril: UTV Noticias**

Temas: Conversamos sobre nuestra agenda en Ucayali a raíz de la Semana de Representación.

Link: <https://fb.watch/lgZOWycXaG/>

## Mayo

### **54) 6 de mayo: El Comercio**

Temas: Escribí un artículo sobre la preocupante situación de la educación pública y los intereses que buscan atentar contra esta.

Link: <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/la-educacion-publica-en-su-peor-momento-por-flor-pablo-medina-columna-educacion-congreso-sunedu-noticia/?fbclid=IwAR2KvkewaUHe6HxLqL9z7RrGgGkUf1hxbArIK6bsljHRRoOATILt67AxjM>

## Junio

### **55) 9 de junio: RPP TV**

Temas: Conversamos sobre la reforma constitucional de Bicameralidad, la Ley Mordaza y otros temas de coyuntura política.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=aevV8XnsPjY&t=455s>

### **56) 12 de junio: Nativa TV**

Temas: Conversamos sobre la coyuntura nacional y los proyectos de ley urgentes pendientes de aprobación en el Congreso.

Link: [https://fb.watch/Ig\\_e8LWGVc/](https://fb.watch/Ig_e8LWGVc/)

### **57) 22 de junio: Exitosa Noticias**

Temas: Dialogamos sobre la contrarreforma educativa de nombramiento automático para docentes de educación básica.

Link: <https://youtu.be/8Tw60jjGjrQ>

### **58) 23 de junio: El Buho de Arequipa**

Temas: Dialogamos sobre la contrarreforma educativa de nombramiento automático para docentes de educación básica.

Link: [https://fb.watch/m05aXPX\\_Jl/](https://fb.watch/m05aXPX_Jl/)

### **59) 24 de junio: Pachamama radio de Puno**

Temas: Dialogamos sobre la contrarreforma educativa de nombramiento automático para docentes de educación básica.

Link: <https://youtu.be/z1MqRwcTmp4>

### **60) 26 de junio: A pensar más en Radio Santa Rosa**

Temas: Conversamos sobre la coyuntura política y social, así como las contrarreformas educativas.

Link: <https://youtu.be/n3KUXcWPNXY>

### **61) 30 de junio: Exitosa Noticias**

Temas: Conversamos sobre el PL para prohibir el matrimonio infantil de mi autoría y sobre las declaraciones del congresista Balcazar sobre este tema

Link: <https://youtu.be/rQQhwYLLpJY>

## Julio

### **62) 5 de julio: RPP TV**

Temas: Hablamos acerca de las alianzas para la nueva Mesa Directiva del Congreso.

Link: <https://youtu.be/Wp8FbWH4NeM>

### **63) 6 de julio: RPP TV**

Temas: Participé en un panel junto al decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Miguel Inga, y el secretario General del Sutep, Lucio Castro, en el marco del Día del Maestro.

Link: <https://youtu.be/j1b6KU95GJ0>

### **64) 13 de julio: Radio La Voz de la Selva de Loreto**

Temas: Hablamos acerca de mi proyecto de ley para prohibir el matrimonio con menores de edad y coyuntura política.

Link: <https://fb.watch/m04QtBh2s5/>

### **65) 13 de julio: Exitosa Noticias de Loreto**

Temas: Hablamos acerca de mi proyecto de ley para prohibir el matrimonio con menores de edad y coyuntura política.

Link: <https://fb.watch/m04XOd07Hb/>

### **66) 13 de julio: Radio Nacional**

Temas: Dialogamos sobre mis actividades en Semana de Representación donde abordé los temas de educación, orfandad, prevención de la violencia y el embarazo adolescente y eliminación del matrimonio infantil en Lima y Loreto.

Link: <https://fb.watch/m04H6mRTHC/>